



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador

INPC CANCELADO
TESORERIA INPC



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 835 Tipo Registro: DEV
 Monto: 3.156,05
 IVA: 4,32
 Sub Total: 3.160,37
 Retenciones IVA: 4,32
 Deducción Presupuestaria: 31,56
 Total Líquido Pagar: 3.124,49

QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. PAGO FACT. 743, 744, 745, 746 747, 748 POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 2100198566

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	27/05/2022	3.124,49	0,00
Sub - Total				3.124,49	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
04/05/2022	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.	001	001	000000743	1800120010010	1.521,07		
Retenciones									
RETENCION 1% IR SERVICIOS							15,21		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 15,21
 Monto IVA: 0,00
 Total Retenciones IVA: 0,00
 Total Líquido Comprobante: 1.505,86

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
04/05/2022	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.	001	001	000000744	1800120010010	12,00		
Retenciones									

135.h

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 835 Tipo Registro: DEV
 Monto: 3.156,05
 IVA: 4,32
 Sub Total: 3.160,37
 Retenciones IVA: 4,32
 Deducción Presupuestaria: 31,56
 Total Líquido Pagar: 3.124,49

Estado: APROBADO

Descripción:

QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. PAGO FACT. 743, 744, 745, 746 747,
 748 POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES
 PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN
 REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN

Cuenta Monetaria No.: 2100198566

	RETENCION 1% IR SERVICIOS						0,12		
	Retención 100% - Retención IVA SRI 100% Ley Reformatoria						1,44		
Total Deducciones:							0,12		
Monto IVA:							1,44		
Total Retenciones IVA:							1,44		
Total Líquido Comprobante:							11,88		

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
04/05/2022	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.	001	001	000000745	1800120010010	400,86		
Retenciones									
		RETENCION 1% IR SERVICIOS					4,01		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		
Total Deducciones:							4,01		
Monto IVA:							0,00		
Total Retenciones IVA:							0,00		
Total Líquido Comprobante:							396,85		

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
04/05/2022	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.	001	001	000000746	1800120010010	4,00		
Retenciones									
		RETENCION 1% IR SERVICIOS					0,04		
		Retención 100% - Retención IVA SRI 100% Ley Reformatoria					0,48		



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 835 Tipo Registro: DEV
 Monto: 3.156,05
 IVA: 4,32
 Sub Total: 3.160,37
 Retenciones IVA: 4,32
 Dedución Presupuestaria: 31,56
 Total Líquido Pagar: 3.124,49

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 2100198566

QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. PAGO FACT. 743, 744, 745, 746 747, 748 POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN

Total Deduciones: 0,04
 Monto IVA: 0,48
 Total Retenciones IVA: 0,48
 Total Líquido Comprobante: 3,96

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
04/05/2022	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.	001	001	000000747	1800120010010	1.198,12		
Retenciones									
		RETENCION 1% IR SERVICIOS					11,98		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		

Total Deduciones: 11,98
 Monto IVA: 0,00
 Total Retenciones IVA: 0,00
 Total Líquido Comprobante: 1.186,14

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
04/05/2022	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.	001	001	000000748	1800120010010	20,00		
Retenciones									
		RETENCION 1% IR SERVICIOS					0,20		
		Retención 100% - Retención IVA SRI 100% Ley Reformatoria					2,40		

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio:	2022	Entidad:	141-0000-0000	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR:	835	Tipo Registro:	DEV	
Monto:			3.156,05	
IVA:			4,32	
Sub Total:			3.160,37	
Retenciones IVA:			4,32	
Deducción Presupuestaria:			31,56	
Total Líquido Pagar:			3.124,49	

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 2100198566

QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. PAGO FACT. 743, 744, 745, 746 747, 748 POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN

Total Deducciones:	0,20
Monto IVA:	2,40
Total Retenciones IVA:	2,40
Total Líquido Comprobante:	19,80

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 3.124,49

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	05	2022	835	830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2022-0294-M	375	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	3,156.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,156.05
IVA										4.32
SUB - TOTAL										3,160.37
RETENCIONES IVA										4.32
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										31.56
TOTAL A PAGAR										3,124.49

SON: TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO DOLARES CON 49/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. PAGO FACT. 743, 744, 745, 746 747, 748 POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-1005-M. CP 87

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	05	2022	835 830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2022-0294-M	
					No. Expediente
					375
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.			

DEDUCCIONES

101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	15.21
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	0.12
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	4.01
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	0.04
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	11.98
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	0.20
TOTAL DEDUCCIONES		31.56

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/05/2022	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020 05 2022	835	830	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INPC-DAF-2022-0294-M		375

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	3,156.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,156.05
IVA										4.32
SUB - TOTAL										3,160.37
RETENCIONES IVA										4.32
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										31.56
TOTAL A PAGAR										3,124.49

SON: TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO DOLARES CON 49/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. PAGO FACT. 743, 744, 745, 746 747, 748 POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC. SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-1005-M. CP 87

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020	05	2022	835 830	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2022-0294-M	375	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792904048001 HARMONY TOUR WTO C.L.					

DEDUCCIONES

101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	15.21
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	0.12
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	4.01
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	0.04
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	11.98
101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	0.20
TOTAL DEDUCCIONES		31.56

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



PROVEEDOR: HARMONY TOUR WTO C.L.

SERVICIO: ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y

SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC

CONTROL PREVIO		
	APLICA	O NO APLICA
1		X
2	X	
3	X	
4	X	
5		X
6	X	
7	X	
8	X	
9		
10	X	
11	X	
12	X	
13	X	
14	X	
15	X	
16	X	
17		X
18		X
19		X
20		X
21	X	
22		X
23	X	
24	X	
25	X	
26	X	
27	X	
28	X	
29		X
30		X

Fecha: Quito, 20-05-2022

Elaborado por:

William Sousa
PRESUPUESTO
NOMBRE: William Sousa
NCI -402-02
CONTROL PREVIO

Viviana Legarda
CONTABILIDAD
NOMBRE: VIVIANA LEGARDA

Elizabeth Caceres
TESORERÍA
NOMBRE: Elizabeth Caceres

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	020 05 2022		
Unid. Desc:	0000	No. CUR	830	No. Original	830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INPC-DAF-2022-0294-M	375	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	3,200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,200.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										3,200.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										3,200.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- HARMONY TOUR WTO C.L. ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-1005 -M. CP 87

*Recibido
20-05-22
9:50
yo.*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO	 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA: 20/05/2022	Funcionario Responsable Ing. William González PRESUPUESTO	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	05	2022	830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2022-0294-M	
				375	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1792904048001	HARMONY TOUR WTO C.L.				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/05/2022	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 15, Abril, 2022

Señores

HARMONY TOUR WTO CL

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) HARMONY TOUR WTO CL portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 1792904048001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100198566	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	0 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	17/08/2018	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.
BANCO PICHINCHA C.A.
 Alejandra Arango
 Ejecutiva Back y Servicios
 Agencia Kennedy
Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

Razón Social HARMONY TOUR WTO C.L.		Número RUC 1792904048001
Representante legal • HERDOIZA CORONEL EDWARD MARCELO		
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 14/09/2018	Fecha de actualización 09/07/2021	Inicio de actividades 17/08/2018
Fecha de constitución 17/08/2018	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario Ubicación geográfica Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Dirección Calle: AV SHYRIS Número: N36-120 Intersección: NACIONES UNIDAS Edificio: ALLURE PARK Número de oficina: 12B Número de piso: 12 Referencia: A 50 METROS DE ALMACENES EL FOCO		
Medios de contacto Teléfono trabajo: 023955994 Celular: 0984332449 Apartado postal: 170505		
Actividades económicas <ul style="list-style-type: none"> • N79900401 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. • M74909001 - ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS. • I55100101 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES. • N79110001 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES. • N79120001 - ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. • I55100104 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR COMPLEJOS TURÍSTICOS. 		

Razón Social
HARMONY TOUR WTO C.L.

Número RUC
1792904048001

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022000551377

Fecha y hora de emisión:

24 de febrero de 2022 15:37

Dirección IP:

157.100.202.99

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

HARMONY TOUR WTO C.L.

RUC:1792904048001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **HARMONY TOUR WTO C.L.** con RUC **1792904048001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **DICIEMBRE 2021** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 22 de enero de 2022 10:50

Código de verificación: **SRICCT2022000023316**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-1005-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES MATRIZ DEL INPC

De conformidad a lo descrito en la Resolución No. 051-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre del 2021, resuelve lo siguiente:

"ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de auto gestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación":

ORDENADOR DE GASTO	CUANTIA
Director/a Ejecutivo/a	Sin límite de monto.
Subdirector/a Técnica.	Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.
Directores Técnicos Zonales	Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.0000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.

ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago.- Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría."

En tal virtud, solicito de la manera más cordial, autorizar el pago a nombre de AGENCIA DE VIAJES HARMONY TOUR WTO C.L., por el valor de \$3.160,37 (TRES MIL CIENTO SESENTA DOLARES 37/100) por concepto de adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, de conformidad al siguiente detalle:

Nº	FECHA DE ADQUISICION	DIRECCION	NOMBRE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR RESOLUCION SIN IVA	VALOR DEL PASAJE	TOTAL SALDO	Nº FACTURA
----	----------------------	-----------	--------	------	--------------	------------------	---------------------	--------------------------	------------------	-------------	------------



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-1005-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

1	14/03/2022	DIRECCION EJECUTIVA	CATALINA TELLO	UIO-MEC-UIO	16/03/2022	18/03/2022	ENTREGA BORDING PASS	3.200,00	307,35	2.892,65	
2	14/03/2022	DIRECCION EJECUTIVA	MARIA CASTRILLON	UIO-MEC	16/03/2022		ENTREGA BORDING PASS		178,25	2.714,40	
3	14/03/2022	DIRECCION EJECUTIVA	MARIA CASTRILLON	MEC-UIO		21/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		113,42	2.600,98	001-001-000000743
4	14/03/2022	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	DANILO BARONA	UIO-MEC-UIO	16/03/2022	18/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		307,35	2.293,63	001-001-000000744
5	14/03/2022	DIRECCION DE TRANSFERENCIA	DANIEL GONZALEZ	UIO-MEC-UIO	16/03/2022	18/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		307,35	1.986,28	
6	14/03/2022	DIRECCION DE TRANSFERENCIA	ALFONZO AUZ	UIO-MEC-UIO	16/03/2022	18/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		307,35	1.678,93	
7	15/03/2022	DIRECCION DE INVESTIGACION	MARTHA ROMERO	UIO-CUE-UIO	21/03/2022	26/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		200,43	1.478,50	001-001-000000745
8	15/03/2022	DIRECCION DE INVESTIGACION	FERNANDO ESPINOZA	UIO-CUE-UIO	21/03/2022	26/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		200,43	1.278,07	001-001-000000746
9	23/03/2022	DIRECCION EJECUTIVA	TELLO SARMIENTO MARIA CATALINA	UIO-CUE	29/03/2022		ENTREGA BORDING PASS		66,25	1.211,82	
10	23/03/2022	DIRECCION EJECUTIVA	CASTRILLON LARREA MARIA CRISTINA	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	01/04/2022	ENTREGA BORDING PASS		137,71	1.074,11	
11	23/03/2022	DIRECCION EJECUTIVA	FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	06/04/2022	ENTREGA BORDING PASS DA DA PENDIENTE POR ENTREGAR EL DE RETORNO		117,55	956,56	
12	23/03/2022	DIRECCION DE INVESTIGACION	JACOME MEDINA PAULA ELISA	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	01/04/2022	ENTREGA BORDING PASS		137,71	818,85	
13	23/03/2022	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	BARONA SALCEDO DANILO RUBEN	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	31/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		117,55	701,30	001-001-000000747 001-001-000000748
14	23/03/2022	DIRECCION JURIDICA	SEMPERTEGUI VANEGAS JORGE EDUARDO	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	31/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		117,55	583,75	
15	23/03/2022	DIRECCION DE TRANSFERENCIA	GONZALEZ GUZMAN DANIEL GEOVANNY	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	31/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		117,55	466,20	
16	23/03/2022	DIRECCION DE ARQUEOLOGIA	SANDOVAL VICTORIA DOLORES	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	31/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		117,55	348,65	
17	23/03/2022	DIRECCION CONTROL TECNICO	BADILLO REYES JUAN DIEGO	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	31/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		117,55	231,10	
18	29/03/2022	DIRECCION DE RIESGOS	MOSOSO CORDERO LUCIA CATALINA	UIO-CUE-UIO	29/03/2022	31/03/2022	ENTREGA BORDING PASS		151,15	79,95	
VALOR PASAJE AÉREO									3.120,05		
FEE DE EMISION									36,00		
IVA 12% FEE DE EMISIÓN									4,32		
TOTAL									3.160,37		

Por su atención, suscribo.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-1005-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:

- 1_solicitud_planificacion_pasajes_aereos0902296001652992573.pdf
- 1_1_planificacion_pAsajes_aereos_arqueologia0309047001652992574.pdf
- 1_2_planificacion_pAsajes_aereos_comunicacion_social0679304001652992574.pdf
- 1_3_planificacion_pAsajes_aereos_control_tecnico0048499001652992575.pdf
- 1_4_planificacion_pAsajes_aereos_direccion_ejecutiva0437364001652992575.pdf
- 1_5_planificacion_pAsajes_aereos_investigación0799709001652992575.pdf
- 1_6_planificacion_pAsajes_aereos_planificacion0262988001652992576.pdf
- 1_7_planificacion_pAsajes_aereos_riesgos0631336001652992576.pdf
- 1_8_planificacion_pAsajes_aereos_subdirección_tecnica0160550001652992577.pdf
- 1_9_planificacion_pAsajes_aereos_talento_humano.pdf
- 1_10_planificacion_pAsajes_aereos_transferencia_del_conocimiento.pdf
- 2_requerimiento_y_justificativo0437620001652992751.pdf
- 2_alcance_memorando_solicitud_planificaciÓn_inpc-daf-2022-0015-m.pdf
- 2_1_informe_justificacion_infima_cuantia0610283001652992752.pdf
- 2_3necesidades_infima_cuantía_sistema_oficial_de_contratación_pública0104484001652992754.pdf
- 3_certificado_no_cate-signed0574038001652992754.pdf
- 4_armony_tour0013654001652992756.pdf
- 4.1_zimbra_armony_017.pdf
- 5_correo_marite_tour.pdf
- 5_1_oferta_marite_tour0907467001652992759.pdf
- 6_proforma_fisica_manzana_travel0434744001652992825.pdf
- 7.1_zimbra_ayanti.pdf
- 7.ayanti_journey.pdf
- 8_estudio_de_mercado-signed0734071001652992830.pdf
- 9_solicitud_cp.pdf
- 10_autorización_de_gasto.pdf
- 10.1_hoja_de_ruta_autorizacion_de_gasto.pdf
- 11_resolucion_002docx-signed.pdf
- 11.1_zimbra_recepción_resol.pdf
- 12_certificado_iess0653984001652992837.pdf
- 12_certificado_iess0473945001652992814.pdf
- 13_certificado_cumplimiento_tributario(6).pdf
- 14_ruc_harmony.pdf
- 15_factura_10177084001652992816.pdf
- 15.1_sri_sistema_de_comprobantes_electronicos_factura_1.pdf
- 16_factura_20180540001652992817.pdf
- 16.1_sri_sistema_de_comprobantes_electronicos_factura_2.pdf
- 17_factura_30212255001652992818.pdf
- 17.1_sri_sistema_de_comprobantes_electronicos_factura_3.pdf
- 18_factura_4.pdf
- 18.1_sri_sistema_comprobacion_factura_4.pdf
- 19_factura_5.pdf
- 19.1_sri_sistema_de_comprobantes_electronicos.pdf
- 20_factura_6.pdf
- 20.1_sri_sistema_de_comprobantes_electronicos_factura_6.pdf
- 21_informe_adquisición_de_pasajes_aAereos-signed.pdf

rp



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
 AGUILAR
 URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-20 09:37:17 (GMT-5)

Generado por: William Ricardo Gonzalez Jaramillo

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-1005-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES MATRIZ DEL INPC	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-19 16:32:25 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	AUTORIZADO. Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Sub Director Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-19 16:29:10 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	Autorizado, estimado Diego continuar con el proceso pertinente conforme a la normativa vigente.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-19 16:22:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-19 16:22:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-19 16:22:18 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

87

FECHA DE ELABORACIÓN

10

02

22

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$3,200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,200.00
TOTAL										

SON: TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0294-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0295-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN RICARDO DIAZ SALAZAR
FECHA: 10/02/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Quito, 17 de mayo de 2021

INFORME ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Mediante Resolución N° 002-ST-IC-2022 de fecha quince días del mes de febrero del dos mil veinte y dos; y, la Mgs. Ximena Ron, Subdirectora Técnica, autorizar, el trámite para realizar la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por el valor total de \$. 3.200,00 (TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS) valor más impuestos; y, notificar con esta Resolución a la AGENCIA DE VIAJES HARMONY TOUR WTO C.L.

En el mes de marzo de 2022, se adquirió los siguientes pasajes aéreos:

Table with columns: N°, FECHA DE ADQUISICION, DIRECCION, NOMBRE, RUTA, FECHA DE VIA, FECHA DE RETORNO, PASAJE NO UTILIZADO, VALOR RESOLUCION SIN IVA, VALOR DEL PASAJE, TOTAL SALDO, N° FACTURA. Contains 18 rows of flight data and a summary row at the bottom.

En el mes de marzo, se adquirieron 18 pasajes aéreos a la Agencia de Viajes a AGENCIA DE VIAJES HARMONY TOUR WTO C.L., 17 pasajes fueron utilizados a entera satisfacción y se cuenta con los respectivos Bording Pass; sin embargo el Mgs. Patricio Feijoo únicamente entregó el Bording Pass de la ruta Quito Cuenca, por lo que está pendiente de entrega de ruta Cuenca Quito.

Una vez entregado el Bordig pass por el Mgs. Feijoo se anexará al pago.

Por su atención, suscribo.



Firmado electrónicamente por: RAMON ANTONIO PORRAS AGUIRRE

Ing. Ramón Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Nota: Se adjunta posteriormente el bording pass de Patricio Feijoo
dy 30/05/22



Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Identificación: 1760006000001
Fecha de Emisión: 04/05/2022
E-mail: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 0995780102
Ciudad: QUITO
Vendedor: RESERVAS 2
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Agente de Retención Resolución No. 60

HARMONY TOUR WTO CL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si
AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
R.U.C.: 1792904048001
e-mail: administracion@harmony-tour.com
Teléfono: 023955994
FACTURA
No.: 001 - 001 - 000000743
NUMERO DE AUTORIZACION: 0405202201179290404800120010010000007431234567817
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-05-13T10:08:29
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISION: NORMAL

Clave de acceso:



0405202201179290404800120010010000007431234567817

Cant	Descripción	Precio	Precio
		Unitario	Total
	REEMBOLSO DE GASTOS DE BOLETOS NACIONALES		
1	EMISION 14MAR.22 PAX AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO TKT 462-9413469903	307.35	307.35
1	EMISION 14MAR.22 PAX BARONA SALCEDO DANILO RUBEN TKT 462-9413469904	307.35	307.35
1	EMISION 14MAR.22 PAX GONZALEZ GUZMAN DANIEL GEOVANNY TKT 462-9413469905	307.35	307.35
1	EMISION 14MAR.22 PAX TELLO SARMIENTO MARIA CATALINA TKT 462-9413469906	307.35	307.35
1	EMISION 14MAR.22 PAX CASTRILLON LARREA MARIA CRISTINA TKT 462-9413469907	178.25	178.25
1	EMISION 14MAR.22 PAX CASTRILLON LARREA MARIA CRISTINA TKT 462 9413469908	113.42	113.42

TOTAL 12.00%	0.00
TOTAL 0%	1,521.07
TOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1,521.07
TOTAL DESCUENTO 0 %	0.00
SUBTOTAL	1,521.07
IVA 12.00%	0.00
VALOR TOTAL	1,521.07

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de HARMONY TOUR WTO CL el valor expresado en este documento más el máximo interés legal por mora, vigente en el Sistema Financiero Nacional desde la fecha de vencimiento, SIN PROTESTO, eximase de presentación para el pago así como la falta de estos hechos. Renuncio fuero y domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de HARMONY TOUR WTO CL o de sus cecionarios. Acepto que HARMONY TOUR WTO CL, ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan de la presente factura-pagaré sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte. Suscribo la presente factura-pagaré en conformidad con todos sus términos.

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1521.07	0	Ninguno
INFORMACION ADICIONAL			

Detalle del Comprobante	
Vali	Ambiente 2
	Tipo de emisión 1
	Factura Comercial Negociable No
A través autoriza	Razón Social HARMONY TOUR WTO CL
Escoja t	Nombre Comercial
<input type="radio"/> Cla	Número RUC 1792904048001
<input checked="" type="radio"/> Nú	Clave de acceso 0405202201179290404800120010010000007431234567817
<input type="radio"/> Arc	Establecimiento 001
	Punto de emisión 001
	Secuencial 000000743
	Dirección matriz AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
	Fecha Emisión 2022-05-04 00:00:00.0
	Dirección Establecimiento AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
	Contribuyente Especial
<input type="radio"/> O	Obligado Contabilidad SI
	Contribuyente Régimen Microempresas NO
	Agente Retención Nro. Resolución 60
Nro. c	Contribuyente Régimen Rimpe NO
1	Tipo Identificación Comprobad 04

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivo
0000	00	0000	0000	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
0000	00	0000	0000	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
0000	00	0000	0000	0000	0000	0000	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
0000	00	0000	0000	0000	0000	0000	0000

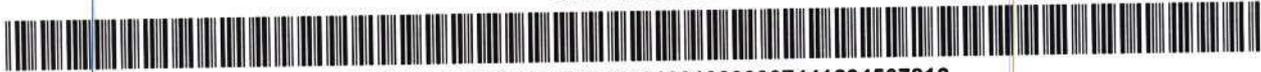
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Identificación: 1760006000001
Fecha de Emisión: 04/05/2022
E-mail: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 0995780102
Ciudad: QUITO
Vendedor: RESERVAS 2
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Agente de Retención Resolución No. 60

HARMONY TOUR WTO CL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si
AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK, PISO 13, OFICINA 13A
R.U.C.: 1792904048001
e-mail: administracion@harmony-tour.com
Teléfono: 023955994
FACTURA
No.: 001 - 001 - 000000744
NUMERO DE AUTORIZACION: 0405202201179290404800120010010000007441234567812
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-05-13T10:13:26
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISION: NORMAL

Clave de acceso:



0405202201179290404800120010010000007441234567812

Cant	Descripción	Precio	Precio
		Unitario	Total
6	FEE DE EMISION DE BOLETOS NACIONALES REFERENTE A LA FACTURA No. 743	2.00	12.00

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de HARMONY TOUR WTO CL el valor expresado en este documento más el máximo interés legal por mora, vigente en el Sistema Financiero Nacional desde la fecha de vencimiento, SIN PROTESTO, eximase de presentación para el pago así como la falta de estos hechos. Renuncio fuero y domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de HARMONY TOUR WTO CL o de sus cecionarios. Acepto que HARMONY TOUR WTO CL, ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan de la presente factura-pagaré sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte. Suscribo la presente factura-pagaré en conformidad con todos sus términos.

TOTAL 12.00%	12.00
TOTAL 0%	0.00
TOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.00
TOTAL DESCUENTO 0 %	0.00
SUBTOTAL	12.00
IVA 12.00%	1.44
VALOR TOTAL	13.44

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	13.44	0	Ninguno
INFORMACION ADICIONAL			

Mostrar-
Ocultar
Menu

Detalle del Comprobante

Vali Ambiente 2
 Tipo de emisión 1
 Factura Comercial Negociable No

A través
Escoja

Cla Razón Social HARMONY TOUR WTO CL
 Nombre Comercial
 Nú Número RUC 1792904048001
 Clave de acceso 0405202201179290404800120010010000007441234567812
 Arc Establecimiento 001
 Punto de emisión 001
 Secuencial 000000744
 Dirección matriz AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 1
 Fecha Emisión 2022-05-04 00:00:00.0
 Dirección Establecimiento AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 1

Obligado Contribuyente Especial SI
 Contabilidad Contribuyente Régimen Microempresas NO
 Agente Retención Nro. Resolución 60
 Contribuyente Régimen Rimpe NO
 Tipo Identificación Comprador 04

Guía Remisión

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCION.

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Fecha
0000	00	0000000000	0000000000	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCION.

Nro	Tipo de Comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Fecha
0000	00	0000000000	0000000000	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCION.

Nro	Tipo de Comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso	Nro	Fecha	Documento relacionado
0000	00	0000000000	0000000000	0000000000	0000	0000	0000000000

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCION.

Nro	Tipo de Comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso	Nro	Fecha	Documento relacionado
0000	00	0000000000	0000000000	0000000000	0000	0000	0000000000

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulados(s).



Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Identificación: 1760006000001
Fecha de Emisión: 04/05/2022
E-mail: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 0995780102
Ciudad: QUITO
Vendedor: RESERVAS 2
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Agente de Retención Resolución No. 60

HARMONY TOUR WTO CL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si
AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK, PISO 13, OFICINA 13A
R.U.C.: 1792904048001
e-mail: administracion@harmony-tour.com
Teléfono: 023955994
FACTURA
No.: 001 - 001 - 000000745
NUMERO DE AUTORIZACION: 0405202201179290404800120010010000007451234567818
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-05-13T10:16:21
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISION: NORMAL

Clave de acceso:



0405202201179290404800120010010000007451234567818

Cant	Descripción	Precio	Precio
		Unitario	Total
	REEMBOLSO DE GASTOS DE BOLETOS NACIONALES		
1	EMISION 15MAR.22 PAX ESPINOZA GUERRA FERNANDO EDWIN TKT 462-9413469911	200.43	200.43
1	EMISION 15MAR.22 PAX ROMERO BASTIDAS MARTHA ELIZABETH TKT 462-9413469912	200.43	200.43

TOTAL 12.00%	0.00
TOTAL 0%	400.86
TOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	400.86
TOTAL DESCUENTO 0 %	0.00
SUBTOTAL	400.86
IVA 12.00%	0.00
VALOR TOTAL	400.86

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de HARMONY TOUR WTO CL el valor expresado en este documento más el máximo interés legal por mora, vigente en el Sistema Financiero Nacional desde la fecha de vencimiento, SIN PROTESTO, eximase de presentación para el pago así como la falta de estos hechos. Renuncio fuero y domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de HARMONY TOUR WTO CL o de sus cecionarios. Acepto que HARMONY TOUR WTO CL, ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan de la presente factura-pagaré sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte. Suscribo la presente factura-pagaré en conformidad con todos sus términos.

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	400.86	0	Ninguno
INFORMACION ADICIONAL			

Mostrar
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Val

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social HARMONY TOUR WTO CL
Nombre Comercial
Número RUC 1792904048001
Clave de acceso 0405202201179290404800120010010000007451234567818
Establecimiento 001
Punto de emisión 001
Secuencial 000000745
Dirección matriz AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
Fecha Emisión 2022-05-04 00:00:00
Dirección Establecimiento AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución 60
Contribuyente Régimen Rimpe NO
Tipo Identificación Compadar 04

A través autoriza
Escoja

- Cla
- Nú
- Arc

Nro	Fe
1	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



HARMONY TOUR WTO CL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si
AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
R.U.C.: 1792904048001
e-mail: administracion@harmony-tour.com
Teléfono: 023955994
FACTURA
No.: 001 - 001 - 000000746
NUMERO DE AUTORIZACION: 0405202201179290404800120010010000007461234567813
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-05-13T10:18:06
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISION: NORMAL

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Identificación: 1760006000001
Fecha de Emisión: 04/05/2022
E-mail: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 0995780102
Ciudad: QUITO
Vendedor: RESERVAS 2
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Agente de Retención Resolución No. 60

Clave de acceso:



0405202201179290404800120010010000007461234567813

Cant	Descripción	Precio	Precio
		Unitario	Total
2	FEE DE EMISION DE BOLETOS NACIONALES CORRESPONDIENTE A LA FACTURA No. 745	2.00	4.00

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de HARMONY TOUR WTO CL el valor expresado en este documento más el máximo interés legal por mora, vigente en el Sistema Financiero Nacional desde la fecha de vencimiento, SIN PROTESTO, eximase de presentación para el pago así como la falta de estos hechos. Renuncio fuero y domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de HARMONY TOUR WTO CL o de sus cecionarios. Acepto que HARMONY TOUR WTO CL, ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan de la presente factura-pagaré sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte. Suscribo la presente factura-pagaré en conformidad con todos sus términos.

TOTAL 12.00%	4.00
TOTAL 0%	0.00
TOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.00
TOTAL DESCUENTO 0 %	0.00
SUBTOTAL	4.00
IVA 12.00%	0.48
VALOR TOTAL	4.48

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.48	0	Ninguno
INFORMACION ADICIONAL			

Mostrar
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Vali

A través
autoriza
Escoja

- Cla
- Nú
- Arc

Nro

1 Fe

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social HARMONY TOUR WTO CL
Nombre Comercial
Número RUC 1792904048001
Clave de acceso 0405202201179290404800120010010000007461234567813
Establecimiento 001
Punto de emisión 001
Secuencial 000000746
Dirección matriz AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
Fecha Emisión 2022-05-04 00:00:00.0
Dirección Establecimiento AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución 60
Contribuyente Régimen Rimpe NO
Tipo Identificación Compadar 04

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistencias superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
------	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
------	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	------------------------------	-----	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	------------------------------	-----	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Identificación: 1760006000001
Fecha de Emisión: 04/05/2022
E-mail: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 0995780102
Ciudad: QUITO
Vendedor: RESERVAS 2
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Agente de Retención Resolución No. 60

HARMONY TOUR WTO CL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si
AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
R.U.C.: 1792904048001
e-mail: administracion@harmony-tour.com
Teléfono: 023955994
FACTURA
No.: 001 - 001 - 000000747
NUMERO DE AUTORIZACION: 0405202201179290404800120010010000007471234567819
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-05-13T10:31:48
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISION: NORMAL

Clave de acceso:



0405202201179290404800120010010000007471234567819

Cant	Descripción	Precio	Precio
		Unitario	Total
	REEMBOLSO DE GASTOS DE BOLETOS NACIONALES		
1	EMISION 25MAR.22 PAX TELLO SARMIENTO MARIA CATALINA TKT 547-9413469932	66.25	66.25
1	EMISION 25MAR.22 PAX CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA TKT 547-9413469933	137.71	137.71
1	EMISION 25MAR.22 PAX JACOME MEDINA PAULA ELISA QUITO TKT 547-9413469934	137.71	137.71
1	EMISION 25MAR.22 PAX FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER TKT 547-9413469935	117.55	117.55
1	EMISION 25MAR.22 PAX BADILLO REYES JUAN DIEGO TKT 547 9413469936	117.55	117.55
1	EMISION 25MAR.22 PAX BARONA SALCEDO DANILO RUBEN TKT 547-9413469937	117.55	117.55
1	EMISION 25MAR.22 PAX DOMINGUEZ SANDOVAL VICTORIA DOLORES TKT 547-9413469938	117.55	117.55
1	EMISION 25MAR.22 PAX GONZALEZ GUZMAN DANIEL GEOVANNY TKT 547-9413469939	117.55	117.55
1	EMISION 25MAR.22 PAX SEMPETEGUI VANEGAS JORGE EDUARDO TKT 547-9413469940	117.55	117.55
1	EMISION 25MAR.22 PAX MOSCOSO CORDERO LUCIA CATALINA TKT 547-9413469945	151.15	151.15

TOTAL 12.00%	0.00
TOTAL 0%	1,198.12
TOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1,198.12
TOTAL DESCUENTO 0 %	0.00
SUBTOTAL	1,198.12
IVA 12.00%	0.00
VALOR TOTAL	1,198.12

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de HARMONY TOUR WTO CL el valor expresado en este documento más el máximo interés legal por mora, vigente en el Sistema Financiero Nacional desde la fecha de vencimiento, SIN PROTESTO, eximase de presentación para el pago así como la falta de estos hechos. Renuncio fuero y domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de HARMONY TOUR WTO CL o de sus cecionarios. Acepto que HARMONY TOUR WTO CL, ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan de la presente factura-pagaré sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte. Suscribo la presente factura-pagaré en conformidad con todos sus términos.

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1198.12	0	Ninguno
INFORMACION ADICIONAL			

Mostrar-
Ocultar
Menu

Detalle del Comprobante

Vali Ambiente 2
 Tipo de emisión 1
 Factura Comercial Negociable No

A través
Escoja

Cla
 Nú
 Arc

Razón Social HARMONY TOUR WTO CL
 Nombre Comercial
 Número RUC 1792904048001
 Clave de acceso 0405202201179290404800120010010000007471234567819
 Establecimiento 001
 Punto de emisión 001
 Secuencial 000000747
 Dirección matriz AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 1
 Fecha Emisión 2022-05-04 00:00:00.0
 Dirección Establecimiento AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 1
 Contribuyente Especial
 Obligado Contabilidad SI
 Contribuyente Régimen Microempresas NO
 Agente Retención Nro. Resolución 60
 Contribuyente Régimen Rimpe NO
 Tipo Identificación Comprador 04

Guía Remisión

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	------------------------------	-------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso autorización	Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	------------------------------	-------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulados(s).



Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Identificación: 1760006000001
Fecha de Emisión: 04/05/2022
E-mail: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 0995780102
Ciudad: QUITO
Vendedor: RESERVAS 2
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
Agente de Retención Resolución No. 60

HARMONY TOUR WTO CL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si
AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A
R.U.C.: 1792904048001
e-mail: administracion@harmony-tour.com
Teléfono: 023955994
FACTURA
No.: 001 - 001 - 000000748
NUMERO DE AUTORIZACION: 0405202201179290404800120010010000007481234567814
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2022-05-13T10:29:17
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISION: NORMAL

Clave de acceso:



0405202201179290404800120010010000007481234567814

Cant	Descripción	Precio	Precio
		Unitario	Total
10	FEE DE EMISION DE BOLETOS NACIONALES REFERENTE A LA FATURA No. 747	2.00	20.00

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de HARMONY TOUR WTO CL el valor expresado en este documento más el máximo interés legal por mora, vigente en el Sistema Financiero Nacional desde la fecha de vencimiento, SIN PROTESTO, eximase de presentación para el pago así como la falta de estos hechos. Renuncio fuero y domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de HARMONY TOUR WTO CL o de sus cecionarios. Acepto que HARMONY TOUR WTO CL, ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan de la presente factura-pagaré sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte. Suscribo la presente factura-pagaré en conformidad con todos sus términos.

TOTAL 12.00%	20.00
TOTAL 0%	0.00
TOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO 0 %	0.00
SUBTOTAL	20.00
IVA 12.00%	2.40
VALOR TOTAL	22.40

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22,4	0	Ninguno
INFORMACION ADICIONAL			

Mostrar-
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Vali

Ambiente 2

Tipo de emisión 1

Factura Comercial Negociable No

A través autoriza Escoja l

Razón Social HARMONY TOUR WTO CL

Nombre Comercial

Número RUC 1792904048001

Cla **Clave de acceso** 0405202201179290404800120010010000007481234567814

Nú **Establecimiento** 001

Arc **Punto de emisión** 001

Secuencial 000000748

Dirección matriz AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A

Fecha Emisión 2022-05-04 00:00:00.0

Dirección Establecimiento AV SHYRIS N36-120 Y SUECIA EDIFICIO ALLURE PARK PISO 13 OFICINA 13A

Contribuyente Especial

B **Obligado Contabilidad** SI

Contribuyente Régimen Microempresas NO

Agente Retención Nro. Resolución 60

Nro. C **Contribuyente Régimen Rimpe** NO

1 Fc **Tipo Identificación Comprobador** 04

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 RUC: 1760006000001
 No.: 001-002-000002204
 No. Autorización: 180520220717600060000001200100200000220400000083516
 Clave de Acceso: 180520220717600060000001200100200000220400000083516
 Ambiente: PRODUCCION Contribuyente Especial No.: 208
 Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
 Dirección Sucursal: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
 Estado Comp.: AUTORIZADO Estado Autor. SRI: AUTORIZADO

Razón Social: HARMONY TOUR WTO C.L.
 Fecha de Emisión: 18/05/2022
 RUC: 1792904048001
 Período Fiscal: 5/2022

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-001-000000743	04/05/2022	1521.07	RENTA	343	1.00	15.21
FACTURA	001-001-000000744	04/05/2022	1.44	IVA		100.00	1.44
FACTURA	001-001-000000744	04/05/2022	12.00	RENTA	343	1.00	0.12
FACTURA	001-001-000000745	04/05/2022	400.86	RENTA	343	1.00	4.01
FACTURA	001-001-000000746	04/05/2022	0.48	IVA		100.00	0.48
FACTURA	001-001-000000746	04/05/2022	4.00	RENTA	343	1.00	0.04
FACTURA	001-001-000000747	04/05/2022	1198.12	RENTA	343	1.00	11.98
FACTURA	001-001-000000748	04/05/2022	2.40	IVA		100.00	2.40
FACTURA	001-001-000000748	04/05/2022	20.00	RENTA	343	1.00	0.20

0000029



COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
RUC: 1760006000001
No.: 001-002-000002204
Nombre Comercial: No. Autorización: 180520220717600060000012001002000000220400000083516
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Clave de Acceso: 180520220717600060000012001002000000220400000083516
Ambiente: PRODUCCION **Contribuyente Especial No.:** 208
Dirección Sucursal: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Estado Comp.: AUTORIZADO **Estado Autor. SRI:** AUTORIZADO

Razón Social: HARMONY TOUR WTO C.L.
Fecha de Emisión: 18/05/2022
RUC: 1792904048001
Período Fiscal: 5/2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

 INPC <small>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador</small>	SOLICITUD DE PASAJE AEREO		Nº
DENTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	Ó FUERA	<input type="checkbox"/>
		DEL PAIS	
FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: <u>23-03-2022</u>			
NOMBRE: <u>Catalina</u>		APELLIDOS: <u>Tello Samiengo</u>	
Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: <u>0102954757</u>			
OBJETO DE LA COMISION:			
.....			
.....			
RUTA: <u>Quito - Cuenca</u>			
FECHA DE SALIDA: <u>29-03-2022</u>		HORA DE SALIDA: <u>9:17</u>	
FECHA DE RETORNO: <u> </u>		HORA DE RETORNO: <u> </u>	
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>		
GASTO DE INVERSIÓN:	<input type="checkbox"/>		
PROYECTO:			
DIRECCION DE PLANIFICACION			
..... FIRMA			
FIRMA DEL SOLICITANTE		APROBADO DIRECTOR DE AREA	
NOMBRE Y APELLIDO: <u>María Catalina Tello S.</u>		NOMBRE Y APELLIDO: <u>María Catalina Tello S.</u>	
..... FIRMA	 FIRMA	
AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO			
..... FIRMA			

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Tello Sarmiento Maria Catali AV 1602

HORA EN SALA

08:17

GRUPO

Z

ASIENTO

12C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL

CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISC



SEC 39

TU TALLA INCLUYE

S

Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
OPC

Reserva: 3UTQ6W

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 547941346993201

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

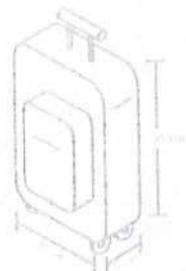
Información del equipaje

Artículo personal

de ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO



Ó FUERA



DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS:

23/03/2022

NOMBRE:

Maria Cristina

APELLIDOS:

Castillon

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD:

1707732051

OBJETO DE LA COMISION:

Cumplimiento de agenda institucional.

RUTA:

Quito - Cuenca - Quito

FECHA DE SALIDA:

29/03/2022

HORA DE SALIDA:

09:17

FECHA DE RETORNO:

01/04/2022

HORA DE RETORNO:

21:10

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO:

Maria Cristina Castillon

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO:

FIRMA

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO

FIRMA

Castrillon Larrea Maria Cristi AV 1602

HORA EN SALA
08:17

GRUPO
Z

ASIENTO
22A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17
QUITO MARISCAL



CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12
CUENCA MARISC

SEC 47

TU TALLA INCLUYE **S**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: 3VDPEA

E-ticket: 547941346993301

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Castrillon Larrea Maria Cristi AV 1607

HORA EN SALA

19:15

GRUPO

Z

ASIENTO

20C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Vie, 01 Abr | 20:15

CUENCA MARISCAL



UIO QUITO

Vie, 01 Abr | 21:10

QUITO MARISCA

SEC 78

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
OPC

Reserva: 3VDPEA

E-ticket: 547941346993302

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Observaciones

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

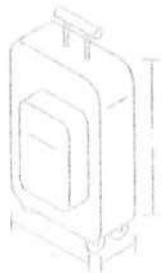
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO Ó FUERA DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 23-03-2022

NOMBRE: Paula Elisa APELLIDOS: Jacome Medina

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1709092934

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito - Cuenca - Quito

FECHA DE SALIDA: 29-03-2022 HORA DE SALIDA:

FECHA DE RETORNO: 01-04-2022 HORA DE RETORNO:

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN: PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: Paula Jacome

NOMBRE Y APELLIDO: Maria Catalina Tello

[Handwritten signature of Paula Jacome]
FIRMA

[Handwritten signature of Maria Catalina Tello]
FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO

FIRMA

Jacome Medina Paula Elisa AV 1602

 HORA EN SALA
08:17

 GRUPO
Z

 ASIENTO
22B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO
 Mar, 29 Mar | 09:17
 QUITO MARISCAL

CUE CUENCA
 Mar, 29 Mar | 10:12
 CUENCA MARISCAL



SEC 48

 TU TALLA INCLUYE **S**

Equipaje de mano
 SI/YES

Equipaje de bodega
 0PC

Reserva: 3VDPEA

E-ticket: 547941346993401

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:


Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.


Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.


Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.


Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.


Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

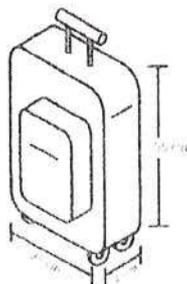
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Jacome Medina Paula Elisa AV 1607

HORA EN SALA

19:15

GRUPO

Z

ASIENTO

20B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Vie, 01 Abr | 20:15

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Vie, 01 Abr | 21:10

QUITO MARISCA



SEC 79

TU TALLA INCLUYE

S

Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 3VDPEA

E-ticket: 547941346993402

/viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

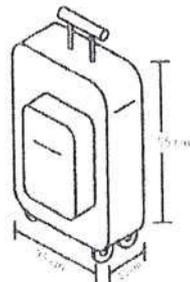
Observaciones

Información del equipaje**Equipo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Descarga Avianca App gratis**Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:**

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



 INPC <small>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</small> <small>Ecuador</small>	SOLICITUD DE PASAJE AEREO		Nº
DENTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	Ó FUERA	<input type="checkbox"/>
DEL PAIS			
FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 23-03-2022			
NOMBRE: Juan Diego		APELLIDOS: Badillo Reyes	
Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1710898974			
OBJETO DE LA COMISION:			
.....			
.....			
RUTA: Quito - Cuenca - Quito			
FECHA DE SALIDA: 24-03-2022		HORA DE SALIDA: 09:17	
FECHA DE RETORNO: 31-03-2022		HORA DE RETORNO: 18:52	
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>		
GASTO DE INVERSIÓN:	<input type="checkbox"/>		
PROYECTO:			
DIRECCION DE PLANIFICACION			
..... FIRMA			
FIRMA DEL SOLICITANTE		APROBADO DIRECTOR DE AREA	
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Diego Badillo		NOMBRE Y APELLIDO: Maria Catalina Tello S.	
..... FIRMA	 FIRMA	
AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO			
..... FIRMA			

PP
23/03/22

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Badillo Reyes Juan Diego **AV 1607**

HORA EN SALA

16:57

GRUPO

Z

ASIENTO

24E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Jue. 31 Mar | 17:57

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Jue. 31 Mar | 18:52

QUITO MARISCA



SEC 70

TU TALLA INCLUYE SEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PCReserva: **3V5U3W**E-ticket: **547941346993602**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

0000040

0000015



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en
App StoreDisponible en
Google Play

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Badillo Reyes Juan Diego AV 1602

HORA EN SALA

08:17

GRUPO

Z

ASIENTO

24E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar. 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL

CUE CUENCA

Mar. 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISC



SEC 63

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 3V5U3W

E-ticket: 547941346993601

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm. equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en
App StoreDisponible en
Google Play



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 23-03-2022

NOMBRE: Danilo Ruben

APELLIDOS: Barona Salcedo

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 17.15144125

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito Cuenca Quito

FECHA DE SALIDA: 29-03-2022

HORA DE SALIDA: 09:17

FECHA DE RETORNO: 31-03-2022

HORA DE RETORNO: 18:52

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Danilo Ruben Barona

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: Maria Catalina Tello

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO

FIRMA

Barona Salcedo Danilo Rub **AV 1602**

HORA EN SALA

08:17

GRUPO

Z

ASIENTO

24A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL

CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISC



SEC 60

TALLA INCLUYE S

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **3V5U3W**

E-ticket: **547941346993701**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

0000043

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Barona Salcedo Danilo Rub **AV 1607**

HORA EN SALA

16:57

GRUPO

Z

ASIENTO

24A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Jue, 31 Mar | 17:57

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Jue, 31 Mar | 18:52

QUITO MARISCA



SEC 67

TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PCReserva: **3V5U3W**E-ticket: **547941346993702**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

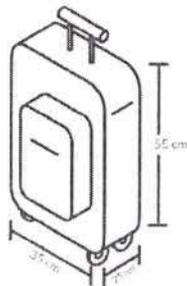
Observaciones

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo **000044****Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en
App StoreDisponible en
Google Play



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOs: 23-03-2022

NOMBRE: Victoria

APELLIDOS: Dominguez Sandoval

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 0907835003

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito Cuenca Quito

FECHA DE SALIDA: 29-03-2022

HORA DE SALIDA: 9:17

FECHA DE RETORNO: 31-03-2022

HORA DE RETORNO: 18:52

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Mrs. Victoria Dominguez

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Catalina Tella G.

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO

FIRMA

Dominguez Sandoval Victori AV 1602

HORA EN SALA

08:17

GRUPO

Z

ASIENTO

24D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL

CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISC



SEC 64

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 3V5U3W

E-ticket: 547941346993801

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Dominguez Sandoval Victori AV 1607

HORA EN SALA

16:57

GRUPO

Z

ASIENTO

24D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Jue, 31 Mar | 17:57

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Jue, 31 Mar | 18:52

QUITO MARISCA



SEC 71

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 3V5U3W

E-ticket: 547941346993802

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.





SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO Ó FUERA DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 23/03/2022
NOMBRE: JORGE EDUARDO APELLIDOS: SEMPERTEGUI VANEGAS
Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1209721391

OBJETO DE LA COMISION: ACOMPAÑAMIENTO EN LA AGENDA - DIRECTORA EJECUTIVA

RUTA: QUITO - CUENCA - QUITO

FECHA DE SALIDA: 29/03/2022 HORA DE SALIDA: 09:17
FECHA DE RETORNO: 31/03/2022 HORA DE RETORNO: 18:52

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN: PROYECTO:.....

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

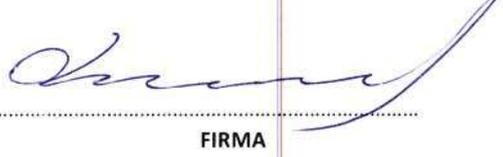
FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: JORGE SEMPERTEGUI

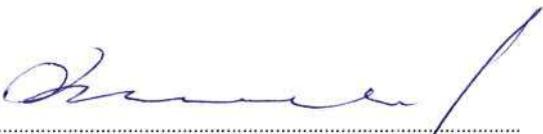

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: LEDA. CATALINA TELLO


FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO


FIRMA

08:17

Z

ASIENTO
24B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL



SEC 62

CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISCAL

TU TALLA INCLUYE **S**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
OPC

Reserva: 3V5U3W

E-ticket: 547941346994001

Clase frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

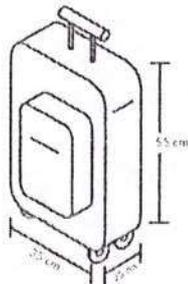
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Sempertegui Vanegas Jorge AV 1607

HORA EN SALA

16:57

GRUPO

Z

ASIENTO

24B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Jue, 31 Mar | 17:57

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Jue, 31 Mar | 18:52

QUITO MARISCA



SEC 69

TU TALLA INCLUYE

SEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
OPC

Reserva: 3V5U3W

E-ticket: 547941346994002

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

**Presta atención**Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

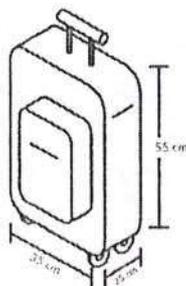
Observaciones

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.**Antes de tu vuelo****Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

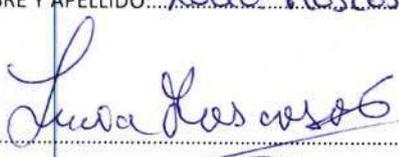
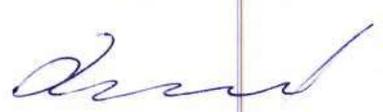
**Presta atención**Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.**Descarga Avianca App gratis****Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:**

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



 SOLICITUD DE PASAJE AEREO DENTRO <input type="checkbox"/> Ó FUERA <input type="checkbox"/> DEL PAIS	Nº
FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 29-03-2022 NOMBRE: Lucia APELLIDOS: Mascosa Cordero Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1707408876	
OBJETO DE LA COMISION: RUTA: Quito - Cuenca - Quito FECHA DE SALIDA: 30-03-2022 HORA DE SALIDA: 06:00 FECHA DE RETORNO: 31-03-2022 HORA DE RETORNO: 18:59	
GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>	
GASTO DE INVERSIÓN: <input type="checkbox"/> PROYECTO: DIRECCION DE PLANIFICACION FIRMA	
FIRMA DEL SOLICITANTE NOMBRE Y APELLIDO: Lucia Mascosa  FIRMA	APROBADO DIRECTOR DE AREA NOMBRE Y APELLIDO: Celdino Tello  FIRMA
AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO  FIRMA	

 PP
 25/03/22

Pase de abordar/Boarding pass **MOSCOSO CORDERO/LUCIA CATA** AV 1604

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
D5	05:00	Z	29A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO
 MIE/WED, 30 MAR|06:00
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL



CUE CUENCA
 MIE/WED, 30 MAR|06:52
 CUENCA MARISCAL LAMAR INTL

TU TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES



Equipaje de mano /
 Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
 Checked baggage

SI/YES



Reserva/Booking **3Z6BZ8**

E-TKT: 54794134699001

Frequent flyer:

Status:

SEC: 93

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.
 Vendido por / Sold as:

Avianca



Moscoso Cordero Lucia Cat AV 1607

HORA EN SALA

16:57

GRUPO

Z

ASIENTO

27A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Jue, 31 Mar | 17:57

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Jue, 31 Mar | 18:52

QUITO MARISCA



SEC 72

TU TALLA INCLUYE

 Equipaje de mano
SI/YES Equipaje de bodega
OPC

Reserva: 3Z6BZ8

E-ticket: 547941346994502

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

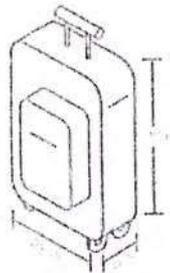
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

03000054



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Disponible en

App Store



Disponible en

Google Play



 SOLICITUD DE PASAJE AEREO		Nº
DENTRO <input checked="" type="checkbox"/> Ó FUERA <input type="checkbox"/> DEL PAIS		
FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 23-03-2022		
NOMBRE: Daniel Giovanni		APELLIDOS: González Guzman
Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1712544119		
OBJETO DE LA COMISION:		
RUTA: Quito Cuenca Quito		
FECHA DE SALIDA: 29-03-22		HORA DE SALIDA: 9:17
FECHA DE RETORNO: 31-03-22		HORA DE RETORNO: 18:52
GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>		
GASTO DE INVERSIÓN: <input type="checkbox"/>		
PROYECTO:		
DIRECCION DE PLANIFICACION		
FIRMA		
FIRMA DEL SOLICITANTE		APROBADO DIRECTOR DE AREA
NOMBRE Y APELLIDO: Daniel González		NOMBRE Y APELLIDO: María Catalina Tello
		
FIRMA		FIRMA
AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO		
FIRMA		

Avianca 

A STAR ALLIANCE MEMBER 

Gonzalez Guzman Daniel G AV 1602

HORA EN SALA

08:17

GRUPO

Z

ASIENTO

24C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto



UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL



CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISC



SEC 61

TU TALLA INCLUYE **S**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **3V5U3W**

E-ticket: **547941346993901**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Avianca 

A STAR ALLIANCE MEMBER 

Gonzalez Guzman Daniel G AV 1607

HORA EN SALA

16:57

GRUPO

Z

ASIENTO

24C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Jue, 31 Mar | 17:57

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Jue, 31 Mar | 18:52

QUITO MARISCA



SEC 68

TU TALLA INCLUYE **S**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
OPC

Reserva: **3V5U3W**

E-ticket: **547941346993902**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO



Ó FUERA



DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREO: 23/03/2022

NOMBRE: Patricio APELLIDOS: Feijoo

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 0103861290

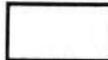
OBJETO DE LA COMISION: Cumplimiento de agenda institucional.

RUTA: Quito-Cuenca-Quito

FECHA DE SALIDA: 29/03/2022 HORA DE SALIDA: 09:17

FECHA DE RETORNO: 06/04/2022 HORA DE RETORNO: 21:10.

GASTO CORRIENTE:



GASTO DE INVERSIÓN:



PROYECTO:.....

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Patricio Feijoo

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO:.....

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO

FIRMA

Antes de tu vuelo

Feijoo Arevalo Patricio Javie AV 1602

HORA EN SALA
08:17

GRUPO
Z

ASIENTO
11C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 29 Mar | 09:17

QUITO MARISCAL

CUE CUENCA

Mar, 29 Mar | 10:12

CUENCA MARISC



SEC 52

TU **S** TALLA INCLUYE

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
OPC

Reserva: **3VDDI5**

E-ticket: **547941346993501**

/Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Feijoo Arevalo Patricio Javier AV 1607

HORA EN SALA
19:15

GRUPO
Z

ASIENTO
11A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUE CUENCA

Mié, 06 Abr | 20:15

CUENCA MARISCAL

UIO QUITO

Mié, 06 Abr | 21:10

QUITO MARISCA



SEC 63

TU TALLA INCLUYE **S**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: 3VDDI5

E-ticket: 547941346993502

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2022-0096-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de viáticos y movilización para la provincias de Azuay y Cañar

De mi consideración:

Con un cordial saludo, pongo en su conocimiento que estaré cumpliendo agenda Institucional en las provincias del Azuay y Cañar del 29 de marzo al 06 de abril del presente año, razón por la cual solicito comedidamente se emita la compra de pasajes aéreos y los respectivos viáticos de las siguientes personas:

María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva
Ruta: UIO-CUENCA
Fecha: 29 de marzo 2022

María Cristina Castrillón Larrea , Asesora
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Patricio Feijoo , Asesor
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 de marzo al 06 de abril 2022

Paula Jácome, Directora de Investigación (E)
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Christian Díaz, Director Administrativo Financiero
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Danilo Barona, Director de Comunicación
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Jorge Sempértegui - Director Jurídico
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Daniel González - Director Transferencia del Conocimiento



Memorando Nro. INPC-INPC-2022-0096-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Victoria Dominguez - Directora de Arqueología
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Juan Diego Badillo - Director de Control Técnico
Ruta: UIO-CUENCA- UIO
Fecha: 29 al 31 de marzo 2022

Adicionalmente solicito, se emita la autorización de movilización para el auto asignado a la Dirección Ejecutiva y los respectivos viáticos del señor Francklin Shuguli - Conductor, desde el lunes 28 de marzo al martes 05 de abril de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Srta. Lcda. María Cristina Castrillon Larrea
Asesora

Sr. Mgs. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Asesor Dirección Ejecutiva

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Sr. Mgs. Danilo Ruben Barona Salcedo
Director de Comunicación Social

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-INPC-2022-0096-M****Quito, D.M., 23 de marzo de 2022****Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático****Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales Culturales****Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina
Analista****Sr. Manuel Chalacan Noquez
Asistente de Servicios Generales y transporte****Sr. Franklin Vladimir Shuguli Cisneros
Conductor****Firmado electrónicamente por:
MARIA CATALINA
TELLO SARMIENTO**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2022-0088-M

Quito, D.M., 14 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance solicitud de viáticos y movilización para la provincia de Manabí

De mi consideración:

Con un cordial saludo, dando alcance al Memorando Nro. INPC-INPC-2022-0087-M, del 14 de marzo de 2022, pongo en su conocimiento que la señora Cristina Castrillón, Asesora de la Dirección Ejecutiva, viajará a la provincia de Manabí el miércoles 16 de marzo y regresará el 21 de marzo del presente año, razón por la cual solicito comedidamente se emita la compra de pasajes aéreos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Srta. Lcda. María Cristina Castrillon Larrea
Asesora



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CATALINA
TELLO SARMIENTO**



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 15-03-2022

NOMBRE: Martha Elizabeth

APELLIDOS: Romero Bastidas

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 0101005681

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito - Cuenca - Quito

FECHA DE SALIDA: 21-03-2022 HORA DE SALIDA: 06:20

FECHA DE RETORNO: 26-03-2022 HORA DE RETORNO: 18:08

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Martha Romero

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: MARIA P. Orosco Jerez

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO

FIRMA

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

ROMERO BASTIDAS/MARTHA ELI

FLIGHT/VUELO/VOO **LA 1407** DATE/FECHA/DATA **25APR** DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA **07:35** RECORD/RESERVA **JRKPCL**

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE **QUITO** TO/HACIA/PARA **CUENCA**

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

A6

AT/A LAS **07:00**
AS

GRUPO 4



099 /5F **ET**

LATAM

ROMERO BASTIDAS MARTHA

Gate/Plaza No. **3** Boarding Time/Embarque **16:47** Seat/Asiento No. **13E** Booking Ref. No. **JRKPCL**
Terminal 29/Apr/2022

From/De **CUE** To/Para **UIO** Group/Grupo **4** Flight/Vuelo No. **LA 1398**
Mariscal Lamar Airport Aeropuerto Quito

Departure/Salida **17:22** Arrival/Llegada **18:13** Ticket **4622173711075**

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

Nº

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 15-03-2022

NOMBRE: Fernando Edwin

APELLIDOS: Espinoza Guata

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1709304883

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito Cuenca Quito

FECHA DE SALIDA: 21-03-2022

HORA DE SALIDA: 06:20

FECHA DE RETORNO: 26-03-2022

HORA DE RETORNO: 18:08

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Fernando Espinoza

[Handwritten signature of Fernando Espinoza]
FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: MARIA P. ORRONEZ

[Handwritten signature of Maria P. Ordonez]
FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO

FIRMA

ESPINOZA GUERRA/FERNANDO EDWIN 21MAR UIO CUE

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

HARMONY TOUR
AV SHYRIS N36-120
EDIFICIO: ALLURE PARK
QUITO
IATA : 795 00621
TELÉFONO : 23955994

FECHA: 15 MAR 2022
AGENTE: 0003
NOMBRE: ESPINOZA GUERRA/FERNANDO EDWIN

COMPANIA EMISORA : LATAM AIRLINES ECUADOR
RUC : 1791807154001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 462 9413469911
LOC. RESERVA : AMADEUS: 3C9VPPF, AEROLINEA: LA/HIRGBF

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG
ST	QUITO MARISCAL	LA 1401 L	21MAR	0620	L00SL5ZB	21MAR	21MAR	OPC
OK	SUCRE INTL CUENCA MARISCAL LAMAR INTL			HORA DE LLEGADA: 0715		FECHA DE LLEGADA: 21MAR		
OK	CUENCA MARISCAL	LA 1402 A	26MAR	1808	A00SL5ZB	26MAR	26MAR	OPC
	LAMAR INTL QUITO MARISCAL SUCRE INTL			HORA DE LLEGADA: 1858		FECHA DE LLEGADA: 26MAR		

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA
Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

CÁLCULO DE TARIFA :UIO LA CUE Q9.00 85.00LA UIO Q9.00 56.00USD159.00END

TARIFA AÉREA	: USD	159.00				
TASA	: USD	19.08EC	USD	19.59OR	USD	5.00WT
TOTAL	: USD	202.67				


3 **16:47** **13F** **JRKPKL**
 Terminal 29/Apr/2022
CUE  **UIO** **4** **LA 1398**
 Mariscal Lamar Airport Aer. Puerto Quito
17:22 **18:13** **-4622173711074**

LA 1398 55
 Gate/Puerta **3**
 From/De **CUE** To/Para **UIO**
 Seat/Asiento **CUE 13F**
 17:22
 Boarding/Ascenso **JRKPKL** Board/Tránsito/Embarque **16:47**
 29/Apr/2022

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 40 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EL MIBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

BOARDING PASS/TARJETA  **LATAM**

ESPINOZA GUERRA/FERNAN O
 FLIGHT/VUELO/V00 DATE/FECHA/DATA **LA 1407 25APR** SN
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE **QUITO**
 AT GATE/ EN PUERTA **A**
 NO PORTAO
 DESDE/DE **UIO** HACIA/PARA **CUE**
 SEAT/ASIENTO/ASENTO **UIO 6F**
 FREQUENT FLYER

TICKET 4622173711074



01001069



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0114-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SE SOLICITA LA COMPRAS DE PASAJES AEREOS

De mi consideración:

Un cordial saludo. Con la finalidad de cumplir con la programación del PROYECTO RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN LA ELIPSE Y EL BARRANCO DE INGAPIRCA, solicito a Ud. Sr. Director autorice a quien corresponda la compra de pasajes aéreos acorde a la siguiente información.

Nombres:

Martha Elizabeth Romero Bastidas CI. 0401005681
Fernando Edwin Espinoza Guerra CI. 1709304883

Ida, Quito - Cuenca
Fecha: 21-03-2022
Hora: 07H00 u 08H00

Retorno, Cuenca - Quito
Fecha: 26-03-2022
Hora: A partir de las 17H00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Dra. Martha Elizabeth Romero Bastidas
Investigadora Química 2



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-21 12:42:55 (GMT-5)

Generado por: Ramon Antonio Porras Aguirre

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0114-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	SE SOLICITA LA COMPRAS DE PASAJES AEREOS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-03-15 12:04:09 (GMT-5)	Reasignar	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	0	Ramón, favor atender requerimiento conforme normativa legal vigente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-15 11:49:33 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-15 11:49:33 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electronicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-15 11:49:17 (GMT-5)	Registro	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	0	



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

*AUTORIZADO: Permiso por favor por escrito conforme a
normativas legales vigentes. 25/04/2022*

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0198-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Se solicita autorización de compra uso pasajes aéreos

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento, con fecha 15 de marzo 2022, mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0114-M se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera la compra de 2 pasajes aéreos Quito-Cuenca-Quito para los funcionarios Martha Romero y Fernando Espinoza con la finalidad de cumplir con la programación del PROYECTO RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN LA ELIPSE Y EL BARRANCO DE INGAPIRCA. Con fecha 29 de marzo de 2022, mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0153-M, se informa a esta misma Dirección, sobre la reprogramación de los pasajes aéreos a nombre de los funcionarios al 25 al 29 de abril del presente año, acorde con la replanificación de las actividades del proyecto antes mencionado. La reprogramación de los pasajes no le significó ninguna erogación al INPC.

Con estos antecedentes y una vez que se tiene la autorización para la comisión de servicios institucionales de los funcionarios Martha Romero y Fernando Espinoza del 25 al 29 de abril de 2022, solicito a Ud. Sra. Directora Ejecutiva la autorización para el uso de los pasajes para el traslado de los funcionarios en la comisión de servicios antes mencionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- inpc-dii-2022-0153-m_(1).pdf
- inpc-dii-2022-0114-m.pdf

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



EL GOBIERNO
DE TODOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Paola Jarama*

Fecha: *25-abr-2022* Hora: *15:58*



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 14-03-2022

NOMBRE: Alfonso Leonardo

APELLIDOS: Auz Jaramillo

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1309967303

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito - Manta - Quito

FECHA DE SALIDA: 16-03-2022

HORA DE SALIDA: 19:55

FECHA DE RETORNO: 18-03-2022

HORA DE RETORNO: 20:31

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Alfonso Auz

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO: DANIEL GONZALEZ

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO

FIRMA

 PP
 14/03/22

AUZ JARAMILLO/ALFONSO LEONARDO 16MAR UIO MEC

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

HARMONY TOUR
AV SHYRIS N36-120
EDIFICIO: ALLURE PARK
QUITO
IATA : 795 00621
TELÉFONO : 23955994

FECHA: 14 MAR 2022
AGENTE: 0003
NOMBRE: AUZ JARAMILLO/ALFONSO LEONARDO

COMPANIA EMISORA : LATAM AIRLINES ECUADOR
RUC : 1791807154001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 462 9413469903
LOC. RESERVA : AMADEUS: 2P494D, AEROLINEA: LA/TAVTZC

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
QUITO MARISCAL SUCRE INTL MANTA ELOY ALFARO INTL	LA 1393	K	16MAR	1955	K00SL5ZB		16MAR	16MAR	0PC OK
				HORA DE LLEGADA: 2045			FECHA DE LLEGADA: 16MAR		
MANTA ELOY ALFARO INTL QUITO MARISCAL SUCRE INTL	LA 1394	K	18MAR	2031	K00SL5ZB		18MAR	18MAR	0PC OK
				HORA DE LLEGADA: 2116			FECHA DE LLEGADA: 18MAR		

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

CÁLCULO DE TARIFA :UIO LA MEC Q9.00 116.00LA UIO Q9.00 116.00USD250.00END

TARIFA AÉREA	:	USD	250.00			
TASA	:	USD	30.00EC	USD	24.59OR	USD 5.00WT
TOTAL	:	USD	309.59			

LATAM

AUZJARAMILLO ALFONSO

AUZJARAMILLO ALFONSO L

LATAM

Flight/Vuelo No. Seq. No.
LA 1393 120
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
Gate/Puerta

Gate/Puerta No. Boarding Time/Embarque Seat/Asiento No. Booking/Reserva
GATE 19:20 4E TAVTZC
Terminal 10/Mar/2022

GATE
From/De UIO 1 Para MEC
Seat/Asiento
UIO 4E
19:55

From/De To/Para Group/Grupo Flight/Vuelo No.
UIO MEC 5 LA 1393
Aeropuerto Quito Eloy Alfaro Intl
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Booking/Reserva Board. Time/Embarque
TAVTZC 19:20
16/Mar/2022

Departure/Salida Arrival/Llegada eTicket
19:55 20:45 4629413469903

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

Boarding Pass / Tarjeta De Embarque / Cartão De Embarque

AUZJARAMILLO/ALFONSO LE

Flight/Vuelo/Voo Date/Fecha/Data Departure/Salida/Partida Record/Reserva
LA 1394 18MAR 20:31 TAVTZC
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
From/Desde/De To/Hacia/Para

MANTA

QUITO

At Gate/En Puerta
No Portao

TO BE CONFIRMED/
POR CONFIRMAR

At/A Las
As 19:56

GRUPO 6



LATAM

AUZJARAMILLO/ALFONSO

Vuelo/Voo Fecha/Data SN
LA 1394 18MAR 020
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/De Hacia/Para
NEC UIO

Seat/Asiento/Asento
MEC 21D

Frequent Flyer

Nº Ticket 4629413469903



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 14-03-2022

NOMBRE: Danilo Rubén

APELLIDOS: Barona Salcedo

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1715144125

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito-Manta-Quito

FECHA DE SALIDA: 16-03-2022

HORA DE SALIDA: 19:55

FECHA DE RETORNO: 18-03-2022

HORA DE RETORNO: 20:31

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Danilo Barona

[Handwritten signature of Danilo Barona]

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO:

[Handwritten signature of Director]

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO

[Handwritten signature of Authorized Director]

FIRMA

14/03/22

BARONA SALCEDO/DANILO RUBEN 16MAR UIO MEC

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

HARMONY TOUR
AV SHYRIS N36-120
EDIFICIO: ALLURE PARK
QUITO
IATA : 795 00621
TELÉFONO : 23955994

FECHA: 14 MAR 2022
AGENTE: 0003
NOMBRE: BARONA SALCEDO/DANILO RUBEN

COMPANIA EMISORA : LATAM AIRLINES ECUADOR
RUC : 1791807154001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 462 9413469904
LOC. RESERVA : AMADEUS: 2P494D, AEROLINEA: LA/TAVTZC

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
QUITO MARISCAL SUCRE INTL MANTA ELOY ALFARO INTL	LA 1393 K		16MAR	1955	K00SL5ZB		16MAR	16MAR	0PC OK
				HORA DE LLEGADA: 2045			FECHA DE LLEGADA: 16MAR		
MANTA ELOY ALFARO INTL QUITO MARISCAL SUCRE INTL	LA 1394 K		18MAR	2031	K00SL5ZB		18MAR	18MAR	0PC OK
				HORA DE LLEGADA: 2116			FECHA DE LLEGADA: 18MAR		

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

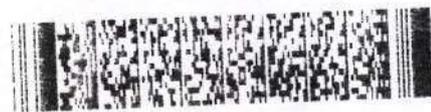
ENDOSOS : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

CÁLCULO DE TARIFA :UIO LA MEC Q9.00 116.00LA UIO Q9.00 116.00USD250.00END

TARIFA AÉREA	: USD	250.00				
TASA	: USD	30.00	EC	USD	24.59	OR USD 5.00WT
TOTAL	: USD	309.59				

LATAM
BARONASALCEDO DANILOR
 Flight/Vuelo No. Seq. No.
LA 1393 102
 Gate/Puerta **GATE**
From/De UIO To/Para **MEC**
 Seat/Asiento **UIO 7D**
 19:55
 Boarding/Reserva **TAVTZC** Board Time/Embarque **19:20**
 (16/Mar/2022)

LATAM
BARONASALCEDO DANILOR
 Gate/Puerta No. Boarding Time/Embarque Seat/Asiento No. Booking/Reserva
GATE 19:20 **7D** **TAVTZC**
 Terminal 16/Mar/2022
 From/De **UIO** To/Para **MEC** Group/Grupo **6** Flight/Vuelo No. **LA 1393**
 Aeropuerto Quito Eloy Alfaro Intl.
 Departure/Salida **19:55** Arrival/Llegada **20:45** Ticket **4629413469904**



THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



LATAM
AIRLINES

0000079

FECHA
18/03/22

SALIDA
20:31

MANTA

QUITO

MEC



UIO

PASAJERO

Danilo Baronasalcedo

VUELO

LA1394

EMBARQUE

19:56

TERMINAL

PUERTA

GRUPO

ASIENTO

-

-

6

21C



SEQ 021



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 14 de marzo de 2022

NOMBRE: Daniel Geovanny APELLIDOS: González Guzman

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1714544119

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito-Manta - Quito

FECHA DE SALIDA: 16 de marzo de 2022 HORA DE SALIDA: 19:55

FECHA DE RETORNO: 18 de marzo de 2022 HORA DE RETORNO: 20:31

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Daniel González

[Handwritten signature of Daniel González]

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO:

[Handwritten signature]

FIRMA

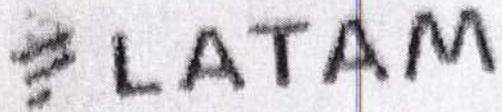
AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A ó SU DELEGADO

PP
14/03/22

[Handwritten signature]

FIRMA

030006821



GONZALEZGUZMAN DANIE

Flight/Vuelo No.

Seq. No.

LA 1393

119

OPER LATAM AIRLINES ECUADOR

Gate/Puerta

GATE

From/De **UIO**

To/Para **MEC**

Seat/Asiento

UIO 5A

19:55

Booking/Reserva

Board. Time/Embarque

TAVTZC

19:20

16/Mar/2022

0000083



FECHA
18/03/22

SALIDA
20:31

MANTA

MEC



QUITO

UIO

PASAJERO
Daniel Gonzalezguzman

VUELO
LA1394

EMBARQUE
19:56

TERMINAL

PUERTA

GRUPO
5

ASIENTO
21E



SEQ 022



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREOS: 14 de marzo de 2022

NOMBRE: María Catalina APELLIDOS: Tello Samiento

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 0102954757

OBJETO DE LA COMISION: Agenda Institucional provincia de Manabi

RUTA: Quito - Manta - Quito

FECHA DE SALIDA: 16 de marzo de 2022 HORA DE SALIDA: 19:55

FECHA DE RETORNO: 18 de marzo de 2022 HORA DE RETORNO: 20:31

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: María Catalina Tello

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO:

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO

ff
14/03/22

FIRMA

TELLOSARMIENTO MARIA C LATAM

Gate/Puerta No.	Boarding Time/Embarque	Seat/Asiento No.	Booking/Reserva
GATE Terminal	19:20 16/Mar/2022	7A	TAVTZC

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo No.
UIO Aeropuerto Quito	MEC Eloy Alfaro Intl	6	LA 1393 OPER LATAM AIRLINES ECUADOR
Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket	
19:55	20:45	4629413469906	



THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

TELLOSARMIENTO MAR

Flight/Vuelo No.	Seq. No.
LA 1393	101

Gate/Puerta	From/De	To/Para
GATE	UIO	MEC
Seat/Asiento		
UIO 7A		

Booking/Reserva	Board. Time/Embarque
TAVTZC	19:20 16/Mar/2022

24070010

TELLOSARMIENTO MARIA C LATAM

Gate/Puerta No. GATE Terminal	Boarding Time/Embarque 19:20 16/Mar/2022	Seat/Asiento No. 7A	Booking/Reserva TAVTZC
--	---	-------------------------------	----------------------------------

From/De UIO Aeropuerto Quito	To/Para MEC Eloy Alfaro Intl	Group/Grupo 6	Flight/Vuelo No. LA 1393 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
Departure/Salida 19:55	Arrival/Llegada 20:45	eTicket 4629413469906	

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

TELLOSARMIENTO MAR

Flight/Vuelo No. LA 1393	Seq. No. 101
------------------------------------	------------------------

Gate/Puerta GATE	To/Para MEC
From/De UIO	Board. Time/Embarq 19:20 16/Mar/2022
Seat/Asiento UIO 7A 19:55	
Booking/Reserva TAVTZC	

0000087



LATAM
AIRLINES

FECHA
18/03/22

SALIDA
20:31

MANTA

QUITO

MEC



UIO

PASAJERO

VUELO

EMBARQUE

Maria Tellosarmiento

LA1394

19:56

TERMINAL

PUERTA

GRUPO

ASIENTO

-

-

5

21B



SEQ 023



SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTRO

Ó FUERA

DEL PAIS

Nº

FECHA QUE SOLICITA LOS PASAJES AEREO: 14 de marzo de 2022

NOMBRE: María Cristina APELLIDOS: Castellón Larrea

Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1707732051

OBJETO DE LA COMISION:

RUTA: Quito - Manta - Quito

FECHA DE SALIDA: 16-03-2022 HORA DE SALIDA: 19:55

FECHA DE RETORNO: 21-03-2022 HORA DE RETORNO: 08:15

GASTO CORRIENTE:

GASTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO:

DIRECCION DE PLANIFICACION

FIRMA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO: María Cristina Castellón

FIRMA

APROBADO DIRECTOR DE AREA

NOMBRE Y APELLIDO:

FIRMA

AUTORIZADO DIRECTOR/A EJECUTIVO/A Ó SU DELEGADO

FIRMA

Catalina Teib

CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA 16MAR UIO MEC

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

HARMONY TOUR
AV SHYRIS N36-120
EDIFICIO: ALLURE PARK
QUITO
IATA : 795 00621
TELÉFONO : 23955994

FECHA: 14 MAR 2022
AGENTE: 0003
NOMBRE: CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA

COMPANIA EMISORA : LATAM AIRLINES ECUADOR
RUC : 1791807154001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 462 9413469907
LOC. RESERVA : AMADEUS: 2P8QEM, AEROLINEA: LA/WPJFGX

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
QUITO MARISCAL	LA 1393	K	16MAR	1955	K00SL5ZB		16MAR	16MAR	OPC OK
SUCRE INTL									
MANTA ELOY									
ALFARO INTL									

HORA DE LLEGADA: 2045
FECHA DE LLEGADA: 16MAR

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

CÁLCULO DE TARIFA :UIO LA MEC Q9.00 136.00USD145.00END

TARIFA AÉREA	: USD	145.00				
TASA	: USD	17.40	EC	USD	15.09	OR USD 3.00WT
TOTAL	: USD	180.49				

CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA 21MAR MEC UIO

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

HARMONY TOUR
AV SHYRIS N36-120
EDIFICIO: ALLURE PARK
QUITO
IATA : 795 00621
TELÉFONO : 23955994

FECHA: 14 MAR 2022
AGENTE: 0003
NOMBRE: CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA

COMPANIA EMISORA : AVIANCA ECUADOR S.A.
RUC : 1790727203001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 547 9413469908
FORMA DE IDENTIFICACIÓN : NATIONAL IDENTITY NI1707732051
LOC. RESERVA : AMADEUS: 2PD5X2, AEROLINEA: TA/2PD5X2

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
MANTA ELOY ALFARO INTL QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV 1691 W		21MAR	0815	WZOB1BRI		21MAR	21MAR	OPC OK
				HORA DE LLEGADA: 0903			FECHA DE LLEGADA: 21MAR		

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : /C1 NON REFUNDABLE/ CHANGE FEE 25USD PLUS FARE DIFF/ CHANGES RESTRICTED/ ENDOS FEE 25USD

CÁLCULO DE TARIFA : MEC AV UIO Q10.00 83.00USD93.00END

TARIFA AÉREA	: USD	93.00				
TASA	: USD	11.16EC	USD	9.50OR	USD	2.00WT
TOTAL	: USD	115.66				



Reserva / Booking: 32J

E-TKT: 202247104141902

Frequent flyer:

Status:

SEC: 26

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

vendido por / sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
1	07:15	Z	20K

Verifica la Sala en las pantallas del aeropuerto / check the gate at the airport screens
 Cierre de puerta 15 minutos antes del vuelo / gate closes 15 minutes before departure

MEC

MANTA

LUN/MON, 21 MAR:08:15

MANTA ELOY ALFARO INTL

TU TALLA S INCLuye

Equipaje de mano / Carry-on baggage

UIO

QUITO

LUN/MON, 21 MAR:08:03

QUITO MARISSAL SUCRE INTL



Equipaje de bodega / Checked baggage

E⁴

CASTRILLONLARREA/MARIA CRIS

FLIGHT/VUELO/V00 DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA RECORD/RESERVA

LA 1393 16MAR 19:55 #PJFGX

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE

QUITO

TO/HACIA/PARA

MANTA

AT GATE/ EN PUERTA

NO PORTAO

AT/A LAS

AS

A1 19:20

UIO 7E

FREQUENT FLYER

GRUPO 5

TICKET 4629413469907



16000000



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

RESOLUCION N° 002-ST-IC- 2022

Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica
Instituto Nacional de Patrimonio cultural

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 377 prevé que el Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de cultura;
- Que,** con la expedición de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Suplemento Registro Oficial N° 913 de 30 de diciembre del 2016; determina en el Art. 42.- De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa;
- Que,** el artículo 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Entidad Contratante, sin que sea necesario que este conste inscrito en el RUP; y, que dicha contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del Área encargada de los asuntos administrativos de la Entidad Contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado;
- Que,** la contratación de ínfima Cuantía no podrá emplearse como medio de elusión de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en su Reglamento General;
- Que,** mediante Resolución No. 051-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre del 2021, en la "DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- indica "Deróguese las Resoluciones Nos. 06-DE-INPC-2018 del 16 de enero de 2018, 12-DE-INPC-2018 del 2 de febrero de 2018, 010-DE-INPC-2021 del 10 de marzo de 2021."



Que, mediante de Resolución No. 051-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre del 2021, resuelve lo siguiente:

“ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación”:

ORDENADOR DE GASTO	CUANTIA
Director/a Ejecutivo/a	<i>Sin límite de monto</i>
Subdirector/a Técnica,	<i>Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA</i>
Directores Técnicos Zonales	<i>Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.0000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.</i>

ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago.- Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.”

Que, con memorandos Nro. INPC-DAF-2021-1812-M, del 27 de diciembre del 2021; el Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, solicita la *“PLANIFICACIÓN SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS”* para el periodo fiscal 2022.

Que, con memorando Nro. INPC-DAF-2022-0267-M, del 3 de Febrero del 2022; el Ing. Ing. Ramón Antonio Porras Analista de Servicios Institucionales 2, solicita la *“Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC”*.

Que, se cuenta con fondos en la partida presupuestaria N° 530301 denominada *“Pasajes al Interior”* por el valor de \$3.200,00; TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES



CON 00/100 CENTAVOS); valor más impuestos de ley; de conformidad a la Certificación Presupuestaria N°87, emitida por la Dirección Administrativa Financiera;

Que, de conformidad al memorando N° INPC-DAF-2022-0323-M de 11 de febrero del 2022, el Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, solicita "Autorizar el Gasto" para continuar con el proceso de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC"; la Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja, Subdirectora Técnica del INPC, mediante comentario inserto al mencionado documento indica; "AUTORIZADO, Proceder conforme normativa legal vigente".

RESUELVE:

ART.1: Autorizar, la: "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC"; por el valor de \$.3200,00; TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS);valor más impuestos de ley.

ART.2: Notificar con esta Resolución a la "HARMONY TOUR WTO C.L".

Nombre Comercial: HARMONY TOUR WTO C.L

Dirección: Shyris N36-120 Y NNUU; Sec. La Carolina, Edificio Allure Park.

Teléfono: 3 955 994

Correo Electrónico: administracion@harmony-tour.com

RUC.: 1792904048001

ART.3: Detalle de servicio a contratar:

- Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC.

Quito - Guayaquil – Quito

Quito – Loja – Quito

Quito – Cuenca – Quito

Quito – Manta – Quito

La agencia de viajes, deberá atender los requerimientos de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales en cualquiera de las aerolíneas que operen en el país.



El plazo de entrega del servicio regirá desde la recepción de la presente Resolución de Adjudicación y los requerimientos serán de acuerdo a necesidad institucional.

ART.4: Delegar como responsable de la recepción del servicio de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC" al Ing. Ramón Antonio Porras, Analista de Servicios Institucionales 2, del INPC.

ART.5: OBLIGACIONES DEL ADMINISTRADOR DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Velará por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proveedor de conformidad con los artículos 70 y 80 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General.

ART.6: MULTAS:

La entidad contratante aplicará al contratista con una multa por cada día de retraso equivalente al uno por mil (1x1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por cada día de retraso, en el caso de no cumplimiento de las diferentes obligaciones que se deriven respecto a los productos y/o servicios a entregar en las fechas previamente definidas en estos términos de referencia, pliegos y contrato.

Si el valor de las multas excediere del 5% del valor total del contrato, este se dará por terminado de forma unilateral conforme las disposiciones previstas para el efecto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

ENTIDAD CONTRATANTE

- Cumplir con las obligaciones establecidas en la presente resolución de adjudicación del servicio, y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución de la resolución de adjudicación del servicio, en un plazo de 1 días contados a partir de la petición escrita formulada por el INPC.

**CONTRATISTA**

- Entregar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural el servicio objeto de la presente contratación conforme lo establecido en la presente resolución de adjudicación.
- Entregar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la respectiva factura para el trámite de pago.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución de la presente resolución de adjudicación, en un plazo de 1 día contados a partir de la petición escrita formulada por el administrador de presente resolución de adjudicación.

ART.6: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

- Mensual contra entrega
- Transferencia Bancaria
- Factura original (electrónica)

DATOS PARA EMISION DE FACTURA:**Razón Social:** INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**RUC:** 1760006000001**Dirección:** Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"**TELF:** 2 2227 927**Correo Institucional:** ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del dos mil veinte y dos.



Firmado electrónicamente por:

**JUANITA
XIMENA RON**

Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

Instituto Nacional de Patrimonio cultural

Acción	Funcionario	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Heriberto Tejada	Analista de Adquisiciones	Firmado electrónicamente por: HERIBERTO TEJADA BOSMEDIANO
Revisado por:	Mgs. Christian Diaz Salazar	Director Administrativo Financiero	Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN RICARDO DIAZ SALAZAR





República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-02-11 14:07:09 (GMT-5)

Generado por: Heriberto Tejada Bosmediano

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0323-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja, Subdirectora Técnica, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de gasto para la "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-11 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-02-11 13:34:01 (GMT-5)	Reasignar	Heriberto Tejada Bosmediano (INPC)	0	Heriberto, análisis, revisión, control previo y continuar con el trámite de ley correspondiente	
0101 Subdirección Técnica	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	2022-02-11 13:33:18 (GMT-5)	Informar	Carolina Elizabeth Revelo Madera (INPC)	0		
0101 Subdirección Técnica	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	2022-02-11 13:32:46 (GMT-5)	Reasignar	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	0	AUTORIZADO, Proceder conforme normativa legal vigente	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-02-11 12:20:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-02-11 12:20:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-02-11 12:20:26 (GMT-5)	Registro	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	0		



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0323-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

ASUNTO: Autorización de gasto para la "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC"

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0267-M de fecha 03 de febrero del 2022 el Ing. Ramón Antonio Porras, Analista De Servicios Institucionales 2, solicita la; "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC"; al respecto tengo a bien informar lo siguiente:

"ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de auto gestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación":

ORDENADOR DE GASTO	CUANTIA
Director/a Ejecutivo/a	Sin límite de monto.
Subdirector/a Técnica,	Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.
Directores Técnicos Zonales	Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.0000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.

ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago.- Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría."

Con este antecedente, y una vez que se cuenta con fondos en la partida presupuestaria 530301 denominada "Pasajes al Interior"; por el valor de \$. 3.200,00 (TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS), valor más impuestos de ley; y de conformidad a la certificación presupuestaria No.87; solicito autorizar el gasto para la "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC".

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0323-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:

- 2_requerimiento_y_justificativo0968208001644594843.pdf
- 2_1_informe_justificacion_infima_cuantia0403243001644594844.pdf
- 8_estudio_de_mercado-signed0977336001644594844.pdf
- entrega_de_cp0433047001644594845.pdf
- cp_87_pasajes_aéreos-signed-signed0887797001644594845.pdf

Copia:

Sr. Ing. Heriberto Tejada Bosmediano
Analista de Adquisiciones

ht



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN
RICARDO DIAZ
SALAZAR**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0295-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC"

Mediante memorando Nro. INPC-DAF-2022-0294-M, el Analista de Adquisiciones del INPC, indicó:

"En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0267-M de fecha 03 de febrero de 2022 en la cual solicita la; "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC"; al respecto tengo a bien informar lo siguiente:

Una vez que el Servicio de Contratación Pública SERCOP emitió la **RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0114** de fecha 15 de abril 2021; indica en el Art. 336 lo siguiente: "**Uso de la herramienta electrónica y concurrencia de ofertas.-En todas las contrataciones que se efectúen por el procedimiento de Ínfima Cuantía, las entidades contratantes establecidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, deberán utilizar obligatoriamente la herramienta denominada "Necesidades Ínfimas Cuantías" que se encuentra disponible en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en la cual se publicarán las necesidades de contratación conforme a lo señalado en el presente capítulo**";

Cabe indicar que para el ejercicio fiscal 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas asignó un valor de \$ 3.200,00 en la partida 530301 denominada "pasajes al interior"; ante lo cual se ha priorizado la adquisición de aproximadamente 22 pasajes aéreos en rutas nacionales, toda vez que el presupuesto disponible es limitado de acuerdo a lo señalado en el informe justificativo.

Con este antecedente solicito se sirva en disponer a quien corresponda emita una certificación presupuestaria para la necesidad ínfima cuantía con código NIC-1760006000001-2022-00017, por el valor de \$.3.200,00 (TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100) sin impuestos de ley; por concepto de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC".

Conforme lo establecido en el artículo 1 de la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 del 17 de noviembre de presente año, el mismo que establece:

"ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnica, Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0295-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por lo expuesto solicito se autorice emitir una certificación presupuestaria para la necesidad ínfima cuantía con código NIC-1760006000001-2022-00017, por el valor de \$.3.200,00 (TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100) sin impuestos de ley, por concepto de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0294-M

Anexos:

- 1_solicitud_planificacion_pasajes_aereos.pdf
- 1.7_planificacion_pAsajes_aereos_riesgos.pdf
- 1.6_planificacion_pAsajes_aereos_planificacion.pdf
- 1.5_planificacion_pAsajes_aereos_investigación.pdf
- 1.4_planificacion_pAsajes_aereos_direccion_ejecutiva.pdf
- 1.3_planificacion_pAsajes_aereos_control_tecnico.pdf
- 1.2_planificacion_pAsajes_aereos_comunicacion_social.pdf
- 1.1_planificacion_pAsajes_aereos_arqueologia.pdf
- 2_requerimiento_y_justificativo.pdf
- 1.8_planificacion_pAsajes_aereos_subdirección_tecnica.pdf
- 8_estudio_de_mercado-signed0302664001644355274.pdf
- 2.3necesidades_Ínfima_cuantía__sistema_oficial_de_contratación_pública.pdf
- 2.1_informe_justificacion_infima_cuantia.pdf
- 4_armony_tour.pdf
- 3_certificado_no_cate-signed0198014001644355284.pdf
- 5.1_oferta_marite_tour.pdf
- 6_proforma_fisica_manzana_travel.pdf

Copia:

Sr. Ing. Heriberto Tejada Bosmediano
Analista de Adquisiciones



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN
RICARDO DIAZ
SALAZAR**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0294-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC"

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0267-M de fecha 03 de febrero de 2022 en la cual solicita la; "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC"; al respecto tengo a bien informar lo siguiente:

Una vez que el Servicio de Contratación Pública SERCOP emitió la *RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0114 de fecha 15 de abril 2021*; indica en el Art. 336 lo siguiente: "**Uso de la herramienta electrónica y concurrencia de ofertas.**-En todas las contrataciones que se efectúen por el procedimiento de *Ínfima Cuantía*, las entidades contratantes establecidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, deberán utilizar obligatoriamente la herramienta denominada "**Necesidades Ínfimas Cuantías**" que se encuentra disponible en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en la cual se publicarán las necesidades de contratación conforme a lo señalado en el presente capítulo";

Cabe indicar que para el ejercicio fiscal 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas asignó un valor de \$ 3.200,00 en la partida 530301 denominada "pasajes al interior"; ante lo cual se ha priorizado la adquisición de aproximadamente 22 pasajes aéreos en rutas nacionales, toda vez que el presupuesto disponible es limitado de acuerdo a lo señalado en el informe justificativo.

Con este antecedente solicito se sirva en disponer a quien corresponda emita una certificación presupuestaria para la necesidad ínfima cuantía con código NIC-1760006000001-2022-00017, por el valor de \$3.200,00 (TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100) sin impuestos de ley; por concepto de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC"

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Heriberto Tejada Bosmediano
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Anexos:

- 1._solicitud_planificacion_pasajes_aereos.pdf
- 1.1_planificacion_pAsajes_aereos_arqueologia.pdf
- 1.2_planificacion_pAsajes_aereos_comunicacion_social.pdf
- 1.3_planificacion_pAsajes_aereos_control_tecnico.pdf



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0294-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

- 1.4_planificacion_pAsajes_aereos_direccion_ejecutiva.pdf
- 1.5_planificacion_pAsajes_aereos_investigación.pdf
- 1.6_planificacion_pAsajes_aereos_planificacion.pdf
- 1.7_planificacion_pAsajes_aereos_riesgos.pdf
- 1.8_planificacion_pAsajes_aereos_subdirección_tecnica.pdf
- 2_requerimiento_y_justificativo.pdf
- 2.1_informe_justificacion_infima_cuantia.pdf
- 2.3necesidades_Infima_cuantía_sistema_oficial_de_contratación_pública.pdf
- 8_estudio_de_mercado-signed0302664001644355274.pdf
- 6_proforma_fisica_manzana_travel.pdf
- 5.1_oferta_marite_tour.pdf
- 4_armony_tour.pdf
- 3_certificado_no_cate-signed0198014001644355284.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERIBERTO
TEJADA
BOSMEDIANO**



ESTUDIO DE MERCADO

ANTECEDENTES:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) fue creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978. Es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, con capacidad de gestión financiera y administrativa, adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, vigente a partir del 07 de febrero de 2019, establece que la misión del INPC, es: "(...)El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la Investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social(...)"

En este sentido, es responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera, proveer a los funcionarios del INPC los medios necesarios para que realicen sus actividades, entre estas la provisión de pasajes aéreos, para que puedan trasladarse a diferentes lugares dentro del país.

Con estos antecedentes, se requiere contratar el servicio de una Agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios y servidores de la Matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para el cumplimiento de sus actividades y objetivos institucionales.

Por esta necesidad, el día jueves 03 de febrero de 2022, se publicó en la plataforma del SOCE –SERCOP "Necesidad de Ínfima Cuantía" el requerimiento de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC", registrado con código Nro. NIC-1760006000001-2022-00017, con el Objeto de compra: Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC, con la Descripción del Producto: Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales (QUITO-GUAYAQUIL-QUITO / QUITO-CUENCA-QUITO / QUITO-MANTA-QUITO / QUITO-LOA QUITO) para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC; se evaluará a la agencia de viajes por el Fee de emisión y valor de pasajes aéreos en rutas nacionales.

Se receptaron las siguientes cotizaciones:

AGENCIA DE VIAJES	FECHA	CORREO DE RECEPCION
AYANTI JOURNEY & CL TOUR	04-02-2022	heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec
MARITETOUR	07-02-2022	ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
HARMONY TOUR	07-02-2022	heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec
MANZANA TRAVEL	07-02-2022	Entregaron la proforma en físico



1. La oferta presenta por AYANTI JOURNEY & CL TOUR:

- El valor de fee de emisión es de \$ 7.00 más IVA
- Aplicará penalidades y diferencia de tarifas considerando la aerolínea.
- Tomar en consideración que la tarifa es referencial no se garantiza la tarifa hasta el momento de la emisión

2. La oferta presenta por "MARITETOUR"

- El valor de fee de emisión es de \$ 3.00 más IVA
- Se hablará sobre las diferentes tarifas de acuerdo a las clases disponibles para una u otra ruta. De igual forma, se dará a conocer las regulaciones tarifarias que se aplican para cambios y reembolsos. De esta forma la persona encargada, tendrá un mejor conocimiento de las restricciones tarifarias al momento de solicitar una reserva.

3. La oferta presenta por "HARMONY TOUR":

- El valor de fee de emisión es de \$ 2.00 más IVA
- El valor de los boletos es un promedio de las tarifas cotizadas a la fecha, las mismas que están sujetas a cambios sin previo aviso en base a la demanda del vuelo y la clase disponible. Por lo que Harmony Tour no garantiza que los valores se mantengan hasta la fecha de compra.

4. La oferta presenta por "MANZANA TRAVEL":

- El valor de fee de emisión es de \$ 2.70 más IVA
- Las tarifas son referenciales porque depende de la disponibilidad de la aerolínea, así como la cercanía de la fecha de viaje

ANALISIS DE PRECIOS DE FEE DE EMISIÓN

De las 4 cotizaciones de las agencias de viajes recibidas a través de correo institucional, se evidencia que:

N°	DESCRIPCION	AYANTI JOURNEY & CL TOUR			MARITETOUR			HARMONY TOUR			MANZANA TRAVEL		
		VALOR FEE DE EMISION	VALOR IVA FEE DE EMISION	VALOR TOTAL FEE DE EMISION	VALOR FEE DE EMISION	VALOR IVA FEE DE EMISION	VALOR TOTAL FEE DE EMISION	VALOR FEE DE EMISION	VALOR IVA FEE DE EMISION	VALOR TOTAL FEE DE EMISION	VALOR FEE DE EMISION	VALOR IVA FEE DE EMISION	VALOR TOTAL FEE DE EMISION
		1	FEE DE EMISIÓN EN PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES	7,00	0,84	7,84	3,00	0,36	3,36	2,00	0,24	2,24	2,70



En los costos de Fee de emisión de boletos aéreos en rutas nacionales, que proformaron las 4 agencias de viajes, se determina que la Agencia de Viajes "HARMONY TOUR" cotizo un valor de \$ 2.00 más IVA.

Cabe mencionar que no se puede realizar un análisis de valores de boletos aéreos en rutas nacionales, porque las tarifas están sujetas a cambios, por disponibilidad de la aerolínea, así como también cambio de valores por la cercanía de la fecha de viaje, por lo que no garantiza que los valores se mantengan hasta la fecha de compra.

CONCLUSIÓN:

Por lo descrito anteriormente se sugiere que, para el proceso de "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC", se realice con la Agencia de Viajes "HARMONY TOUR", para el periodo febrero a diciembre de 2022, puesto que en su proforma el valor de fee de emisión es más conveniente para los intereses institucionales.

Quito, 08 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE

Ing. Ramón Porras Aguirre
Analista Servicios Institucionales 2





www.manzanatravel.com



PROFORMA No. 010

RUC: 1791767454001

Quito, 07 de febrero de 2022

Señores

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente envío cotización solicitada:

DATOS DE PROFORMA

PROVEEDOR: MANZANATRAVEL
 RUC: 1791767454001
 RAZON SOCIAL: MANZANATRAVEL AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA.
 DIRECCIÓN: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
 TELEFONO: 3820654
 EMAIL: sandra@manzanatravel.com
 PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO
 FORMA DE PAGO: Contra entrega prestación del servicio
 VALIDEZ: 1 DÍA
 CODIGO: NIC-1760006000001-2022-00017

DATOS CLIENTE:

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 RUC: 1760006000001
 DIRECCION: AV COLON OE1-93 Y AV 10 DE AGOSTO
 TELEFONO 2543527
 SERVICIO: Reservas y emisión de boletos Nacionales

BOLETOS NACIONALES

RUTAS:

QUITO GUAYAQUIL QUITO No. boletos 5 Tarifa aprox. USD 850.00

MANZANA TRAVEL
 Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
 Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
 Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101
 Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101



www.manzanatravel.com

www.manzanatravel.com



QUITO MANTA QUITO	No. boletos 5	Tarifa aprox. USD 660.00
QUITO LOJA QUITO	No. boletos 6	Tarifa aprox. USD 955.00
QUITO CUENCA QUITO	No. boletos 6	Tarifa aprox. USD 640.00

FEE DE SERVICIOS POR CADA BOLETO NACIONAL USD 2.70 + IVA 0.32 TOTAL USD 3.02

Esta tarifa **NO** incluye equipaje de 23 kilos en bodega más equipaje de mano de 10 kilos.

NOTA IMPORTANTE:

Las tarifas son referenciales porque depende de la disponibilidad de las aerolíneas, así como de la cercanía de la fecha del viaje.

Servicio Personalizado para la reserva, emisión y entrega de boletos aéreos:

MANZANATRAVEL proporcionará asistencia personalizada con un (1) Ejecutivo de Cuenta y su back up, ambos con experiencia previa, para brindar una buena atención, asesoramiento y agilidad en las reservaciones y emisiones de los boletos solicitados, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana incluyendo feriados, por el tiempo que dure el servicio.

El Ejecutivo de Cuenta y back up asignados, cuenta con un número celular 0998138834 y convencional 023820654 y correo electrónico: sandra@manzanatravel.com

Será un placer atender su requerimiento.

Atentamente
Sandra Tapia Alarcón
ELIZABETH

TAPIA ALARCON
Sandra Tapia Alarcón
MANZANATRAVEL

Fecha: 2022.02.07
20:09:29 -0500

MANZANA TRAVEL

Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101
Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101



Quito, 04 de febrero de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 Presente.-

OBJETO DE LA COMPRA:

Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC

COTIZACION N.- 1715

Código Necesidad Ínfima Cuantía **NIC-1760006000001-2022-00017**

CPC 661100011

C.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (INCLUYE IVA)
1	EMISION BOLETOS NACIONALES	\$7,84
2	REEMISION BOLETOS NACIONALES	\$5,60
3	REEMBOLSOS DE BOLETOS NACIONALES	\$5,60
4	CANCELACION VUELOS NACIONALES (mismo día de emisión)	\$0,00
5	SERVICIO DE PRECHEQUEO ON LINE	\$0,00
6	SERVICIO DE EMERGENCIA 24 HORAS	\$0,00
7	ANULACIONES DE BOLETOS (mismo día de emisión)	\$0,00
8	AFILIACION A PROGRAMAS DE VIAJERO FRECUENTE	\$0,00
9	ASESORIA EN TRAMITE DE VISAS Y DOCUMENTOS DE VIAJE	\$0,00
10	APERTURA Y ADMINISTRACION DE CONVENIOS CORPORATIVOS	\$0,00

Nuestros precios incluyen IVA.

*AYANTI JOURNEY, no generará costo administrativo dentro de la jornada laboral y en el mismo día de la emisión.

** Aplicará penalidades y diferencias tarifarias consideradas por la aerolínea.

Tomar en consideración que la tarifa es referencial no se garantiza la tarifa hasta el momento de la emisión.

DIRECCIÓN: Av. Amazonas esq. y Ramón Roca EDF. Río Amazonas oficina 406
 (La Mariscal)

TELF. 2332863 / 0987573362 CORREO: ventas.ayanti@gmail.com



EJECUTIVO DE CUENTA TERCER NIVEL

Tatiana Morejón
 ventas.ayanti@gmail.com;
 elyzlu82@gmail.com 0987573362

BACK UP BACHILLER

Cristina Lugmaña
 ventas.ayanti@gmail.com;
 elyzlu82@gmail.com 0987573362

EXPERIENCIA

EMPRESA	CODIGO	MONTO
COMACO	CC-UCP-COT-002-ABR15	\$211,517,23
UTA	COTBS-UTA-001-2018	\$101,196,34
MIDENA	COTS-MDN-001-2015	\$258,928,56
CONTRALORIA	COTBS-CGE-002-2017	\$50,000,00
MIDENA	COTS-MDN-001-2016	\$159,285,65
ARCONEL	CONTRATO 15/156	\$75,620,48
PETROAMAZONAS	No.014-PAM-CON-CP-2019	\$111,905,38
FEDEME	MCS-FEDEME-001-2019	\$66,520,03
COMACO	CC-UCP-MCS-008-SEP15	\$41,999,00
FUERZA AEREA	COT-DALCOG-004-CP-18	\$109,062,63
INEN	CONTRATO No. 2021-003	\$13,000,00
BOMBEROS MEJIA	CBCM-004-2021	\$10,000,00
FENA GUAYAQUIL		\$60,000,00
FEFICULP	MCS-FEFICULP-001-2019	\$59,999,00
CASA MILITAR	CMP-AJ-2.2-2021-021	\$130,000,00
CASA MILITAR	CMP-AJ-2.2-2021-039	\$800,306,58
EMPRESA ELECTRICA	NRO. 2392	\$4.485,64
M AMBIENTE AZUAY	IC No. DZ6A-019-2-2021	\$1.900,00
FUERZA TERRESTRE	2021-CLT-CP-0023	\$9.752,82

Entre otros.

DIRECCIÓN: Av. Amazonas esq. y Ramón Roca EDF. Río Amazonas oficina 406
 (La Mariscal)
TELF. 2332863 / 0987573362 **CORREO:** ventas.ayanti@gmail.com



Ayanti Journey & CL Tour Se adhiere a los términos de referencia ofertados por su representada

DATOS DEL OFERENTE:

RUC: 1720037355001

DIRECCION: Av. Amazonas esq. y Ramón Roca Edif. Río Amazonas oficina 406 (La Mariscal)

TELEFONO DE CONTACTO: 0987573362

TIEMPO DE ENTREGA: inmediata

CORREO ELECTRÓNICO: ventas.ayanti@gmail.com

TIPO DE PAGO: crédito contra entrega

VIGENCIA DE LA OFERTA: 90 días

Saludos,



Firmado electrónicamente por:
CRISTINA
ELIZABETH
LUGMANA PINTO

Cristina Lugmaña
GERENTE GENERAL
1720037355001

DIRECCIÓN: Av. Amazonas esq. y Ramón Roca EDF. Río Amazonas oficina 406
(La Mariscal)

TELF. 2332863 / 0987573362 **CORREO:** ventas.ayanti@gmail.com

Zimbra:

heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec

COTIZACION AGENCIA DE VIAJES

De : Ayanti Journey <ventas.ayanti@gmail.com>
Asunto : COTIZACION AGENCIA DE VIAJES
Para : heriberto tejada
<heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec>

vie., 04 de feb. de 2022 14:37

2 ficheros adjuntos

Estimado Ing. Tejada cordiales saludos.-

Por medio del presente, adjunto cotización de Agencia de Viajes.

Cualquier inquietud al respecto, estoy a las órdenes.

Saludos

Elizabeth Lugmaña
0987573362



--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

— **COT INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL 04FEB22-signed.pdf**
203 KB

— **RUC CL ACT.pdf**
632 KB

Zimbra:

ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

{Disarmed} Fwd: INFIMA NIC-1760006000001-2022-00017

De : Reservas Maritetour <reservas@maritetour.com>
Asunto : {Disarmed} Fwd: INFIMA NIC-1760006000001-2022-00017
Para : Ramon Porras <ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec>

lun, 07 de feb de 2022 15:47

 1 ficheros adjuntos

Estimado Ingeniero!!!!

A los años!!!!. Espero que todos en casa se encuentren bien.

Le adjunto nuestra oferta para la necesidad de ínfima cuantía del Instituto de Patrimonio.

Esperamos poder servirles.

Cualquier inquietud, a sus órdenes

Saludos cordiales,

Jeanneth Sánchez

MARITETOUR Cia. Ltda.

José Arizaga 112 y Jorge Drom. Edificio Aristo Plaza. Local 01

Teléfonos 6051610 / 6051611 / 6003499

Celular EMERGENCIAS: 0998014299

MailScanner ha detectado un posible intento de fraude desde "yahoo.com" reservas@maritetour.com

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

**OFERTA INFIMA patrimonio-signed.pdf**

1 MB



1.

**OFERTA MARITETOUR CIA. LTDA.
CODIGO DEL PROCESO:
NIC-176006000001-2022-00017**

METODOLOGÍA DE TRABAJO

MARITETOUR CIA. LTDA se compromete a cumplir con lo solicitado en sus parámetros de Metodología de Trabajo detallados a continuación:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance de esta contratación, la institución deberá seguir la siguiente metodología:

- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, designará al Administrador del Servicio, quien será el único responsable de solicitar la reserva y emisión de los pasajes aéreos, así como supervisará que el servicio sea prestado de acuerdo con los requerimientos de la Institución.
- El Administrador del servicio, remitirá por mail (correo electrónico institucional) el requerimiento de los pasajes aéreos a ser adquiridos.
- La agencia de viajes deberá designar un ejecutivo de cuenta que se encargará todos los trámites para la emisión de pasajes aéreos y asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato, incluyendo feriados para lo cual asignará un número celular y correo electrónico para una comunicación de forma permanente y directa, cuya respuesta a los requerimientos realizados por este servicio no podrá exceder el plazo de 24 horas.
- La agencia de viajes remitirá por mail las opciones de itinerarios de acuerdo a las rutas solicitadas preparación de itinerarios y cotización de los boletos aéreos previo a la partida del pasajero que incluyan: hora de partida y llegada, número de vuelo, línea aérea, clases de boletos existentes, penalizaciones restricciones que le aplican; y, cualquier otra información que facilite la buena comunicación y servicio a través de correo electrónico.
- La agencia de viajes, deberá tomar en cuenta para emitir la cotización, lo determinado en el Decreto Ejecutivo 135 NORMAS DE OPTIMIZACION Y AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICA, en el "*Art. 17.- Compra de pasajes.- Para la Función Ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permiten cambiar la hora o fecha), salvo paramiembros del gabinete y personal autorizado por la Secretaría General de la Presidencia de la República. Con fines de optimización en la adquisición de pasajes, se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pasajes por internet, de la agencia de viajes, de la compañía u otros...*", para tomar en cuenta la tarifa más económica disponible.
- La agencia de viajes deberá coordinar directamente con el administrador del servicio, los pasajes aéreos para lo siguiente:
 - Ubicación y Ruta
 - Tiempo de viaje
 - Criterios de precio
 - Cambio imprevisto de fecha
 - Manejo de beneficios
 - Las demás actividades que son propias del servicio que presta la agencia de viajes



2.

- Toda reserva podrá ser cancelada antes de la emisión del ticket aéreo sin ningún costo para el INPC.

Oferta de tarifas:

- La agencia de viaje, ofertará en sus rutas nacionales en tarifas económicas de acuerdo a la disponibilidad de espacios, El responsable de la adquisición en el INPC podrá escoger las opciones de las tarifas presentadas, deberá revisar la regulación y condiciones de la tarifa escogida, si está de acuerdo aceptar y emitir el ticket aéreo; una vez emitido el boleto, estará en la obligación de pagar los valores respectivos que se cargarán en la factura.
- El valor del ticket aéreo se compone de la tarifa de las aerolíneas, impuestos de ley y demás valores que corresponden a terceros que las aerolíneas están obligadas a recaudar.
- Se aplicará las condiciones y regulaciones de la tarifa en la que fue emitido el boleto aéreo y aceptado por el INPC.
- Si por disposición de autoridad administrativa, judicial o cualquiera competente relacionada con la actividad aerocomercial, se incrementaren la tarifa del ticket aéreo, los precios de combustible, handling, tasas aeroportuarias o de seguridad, impuestos, derechos u otros rubros relacionados directa e indirectamente con el precio del boleto; éstos se ajustarán automáticamente, sin necesidad de notificación; sin embargo en casode que el INPC solicite la justificación del incremento, la agencia de viaje entregará la respectiva información.

SERVICIOS ESPERADOS:

OBJETO DE CONTRATACIÓN				
Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC.				
No.	Descripción	Características	Cant.	Medios de Verificación
1	Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional	Emisión de pasajes aéreos en rutas para funcionarios y servidores de la matriz del INPC	22 pasajes aéreos en rutas nacionales	Pasajes aéreos en ruta nacional emitidos por la Agencia de Viajes seleccionada

Nota: para este proceso de infima cuantía se consideró solo pasajes en rutas nacionales, cantidad sujeta a cambio en función del costo del pasaje y ruta seleccionada.



3.

Detalle de pasajes aéreos para el año 2022, en rutas nacionales, considerando planificación versus financiamiento real en el ítem presupuestario correspondiente.

RUTA		Nº PASAJES PLANIFICADOS	Nº PASAJES FINANCIADOS
NACIONAL	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	34	5
	QUITO-MANTA-QUITO	36	5
	QUITO-LOJA -QUITO	37	6
	QUITO-CUENCA-QUITO	40	6
TTL		147	22

Una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas, asigne recursos adicionales, se realizará el proceso de contratación pública que corresponda, a fin de cumplir con la normativa legal vigente, de persistir la necesidad.

INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

La matriz del INPC cuenta con una planificación de salida de los funcionarios y servidores que prestaran su contingente labor fuera de la provincia de Pichincha.

LUGAR DE ENTREGA:

La recepción de los boletos aéreos se los realizará a través del correo institucional de la persona que estará a cargo de la adquisición y administración de los mismos.

ADMINISTRADOR DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN

Nombres y apellidos: Ramón Porras Aguirre Cargo:
Analista de Servicios Institucionales2 Número
teléfono: 2543527 ext 145
Correo electrónico: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:

El plazo de ejecución del servicio será a partir de la suscripción de la Resolución de Adjudicación de ínfima cuantía, hasta que se devengue el monto contratado. Las actividades se realizarán en coordinación y aprobación del Administrador del servicio.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, realizará el pago una vez que el funcionario regrese del viaje y entregue el Bording Pass, y previo el procedimiento administrativo correspondiente.

GARANTÍAS (No aplica para servicios)



4.

REGISTRO DE NECESIDADES ÍNFIMAS CUANTÍAS – SERCOP

a. Tipo de Compra:

Esta adquisición de servicio se lo realizará a través del procedimiento de ínfima cuantía, para el año 2022

b. Objeto de Compra:

Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

c. Dirección de Entrega Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: La Mariscal

Dirección: Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto

d. Información de Contacto del Responsable de la Contratación – Unidad Requirente

Funcionario Responsable de la Contratación: Ramón Porras Aguirre

Teléfono de Contacto: 2543-527

Correo Electrónico: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

Fecha de Publicación de la Necesidad: 03-02-2022, 17h00 **Fecha Límite para la entrega de Proformas** 07-01-2022, 1700

Descripción del Producto:

Se requiere contratar el servicio de una Agencia de Viajes para la emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales, para los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, en las siguientes rutas.

Nacionales:

- i. Quito-Guayaquil-Quito
- ii. Quito-Cuenca-Quito
- iii. Quito-Loja-Quito
- iv. Quito-Manta-Quito

Detalle referencial de pasajes aéreos en rutas nacionales (sujeto a cambio por necesidad institucional):

	RUT A	Nº PASAJES FINANCIADOS
NACIONAL	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	5
	QUITO-MANTA-QUITO	5
	QUITO-LOJA -QUITO	6
	QUITO-CUENCA-QUITO	6

José Arízaga 112 y Jorge Drom. Edificio Aristo Plaza. Local 1A

Teléfono: 6003499 / 0998014299

www.maritetour.com



5.

MULTAS

La entidad contratante aplicará al contratista con una multa por cada día de retraso equivalente al uno por mil (1x1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por cada día de retraso, en el caso de no cumplimiento de las diferentes obligaciones que se deriven respecto a los productos y/o servicios a entregar en las fechas previamente definidas en estos términos de referencia, pliegos y contrato.

Si el valor de las multas excediere del 5% del valor total del contrato, este se dará por terminado de forma unilateral conforme las disposiciones previstas para el efecto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

- Será responsable por la correcta administración, manejo de la información; es decir: reportes, flujos estadísticos y demás condiciones contables que el INPC requiera, con los asignados al personal autorizado por el INPC para la compra de boletos a través del correo institucional.
- Notificar inmediatamente por escrito o a través del correo electrónico a la agencia de viajes, en el caso de que el personal autorizado por el INPC deje de prestar servicios o se produzcan cambios de personal autorizado.
- Pagar sin lugar a reclamo alguno los boletos emitidos a consecuencia de la utilización incorrecta del /los usuarios y contraseñas asignadas a las personas autorizadas.
- Comunicar la realización de transferencias en concepto de pago por los boletos emitidos en el periodo acordado, a través del correo electrónico adjuntando copia del CUR con fecha de confirmación por parte del Banco Central del Ecuador (para empresas que dependan del Presupuesto General del Estado) o de la transferencia bancaria de no ser el caso, para la verificación y registro correspondiente.
- El INPC, será el responsable de verificar las regulaciones que aplican a la tarifa antes de adquirir o emitir el boleto.
- El control de la utilización de los boletos emitidos serán responsabilidad del INPC.
- El pago de tasas aeroportuarias o de seguridad, impuestos, derechos u otros rubros relacionados con los boletos aéreos, serán por cuenta del INPC.



6.

SERVICIOS ADICIONALES OFERTADOS

1.- Maritetour se compromete a entregar el boleto original otorgado por la aerolínea sea en físico o a través de su web para que uds. comprueben que no existe alteración en los impuestos del boleto por lo tanto el valor total será el mismo que certifica la aerolínea.

2.- DESCUENTO EN SEGUROS

MARITETOUR CIA. LTDA les otorgará un descuento especial del 15% de la tarifa publicada en los seguros AssistCard ; en la compra que necesiten los funcionarios y/o su grupo familiar en caso de requerirlo.

3.- CAPACITACION:

Nos parece conveniente informar al personal encargado en su Institución todo lo relacionado con la reserva y emisión de boletos. Por lo que hemos previsto organizar una capacitación dividida en tres módulos según detalle a continuación:

Módulo I: Reservas

Se explicará los pasos a seguir para la elaboración de una reserva. Se pondrá énfasis en los parámetros para escoger las aerolíneas y las rutas más directas. De igual forma, se harán ejercicios prácticos para comprender las restricciones al momento de efectuar reservas y cambios de las mismas. Finalmente se dará a conocer sobre las aerolíneas que dan mayores ventajas en cuanto a tarifas y equipaje.

Módulo II: Tarifas

Se hablará sobre las diferentes tarifas de acuerdo a las clases disponibles para una u otra ruta. De igual forma, se dará a conocer las regulaciones tarifarias que se aplican para cambios y reembolsos. De esta forma la persona encargada, tendrá un mejor conocimiento de las restricciones tarifarias al momento de solicitar una reserva.

Módulo III: Emisión y Anulación de Boletos

Informaremos de las regulaciones de la IATA con las normativas para emisión y anulación de boletos. Como que solo se emite puede anular el boleto hasta las 23:00 del día de la emisión.

. De esta forma, el usuario tendrá por ejemplo conocimiento que un boleto solo se emite con espacios confirmados, o que un boleto solo se puede cancelar el mismo día de emisión.

Módulo IV

Posterior a la capacitación y en caso existan dudas o se requiera de más tiempo o refuerzos de información, se puede organizar horas adicionales para cubrir cualquier otro tema que se quiera tratar o para reforzar

José Arízaga 112 y Jorge Drom. Edificio Aristo Plaza. Local 1A

Teléfono: 6003499 / 0998014299

www.maritetour.com



7.

conocimientos como es el hecho de que puedan verificar en cada aerolínea las VERDADERAS TARIFAS DEL BOLETO tanto en la tarifa NETA como en los IMPUESTOS que es donde se producen los " errores intencionales " para traer como consecuencia el AUMENTO en el precio del boleto.

3.- ATENCION PERSONALIZADA Y EXPERIENCIA

MARITETOUR ha trabajado por muchos años con el Estado Ecuatoriano, por lo que conocemos las necesidades, prioridades y requerimientos solicitados. Por lo antes dicho, ponemos a su disposición una vez más nuestra experiencia en el manejo de su cuenta así como nuestro servicio personalizado e inmediato para cada requerimiento.

4.- COSTOS POR SERVICIOS DE EMISION:

Comisión por Servicio de Emisión Boletos Nacionales: USD 3 + IVA

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**RITA
MARIBEL PAZ**

Rita Paz Caicedo
**GERENTE GENERAL
MARITETOUR CIA. LTDA.**

11110000



8.

CERTIFICADO IATA



Certificate of Accreditation

IATA is proud to certify that

MARITETOUR CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

has met the professional standards of the **International Air Transport Association** to promote and sell international air passenger transportation.

IATA code: 7950126

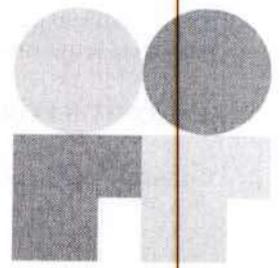
Validate online at: checkacode.com

Certificate validity: 2021

Alexander Popovich
Senior Vice President, Financial and Distribution Services, IATA

Dusan Kostic
Regional Director, Financial and Distribution Services, IATA

2021





9.

APROBACION IATA



International Air Transport Association

5200 Blue Lagoon Drive, Suite 690
Miami, FL 33126
U.S.A.

31 Enero 2002

MARITETOUR CIA. LTDA.
ROBLES NO. 800 Y ESQUINA
9 DE OCTUBRE
QUITO /ECUADOR

APROBACIÓN EN CALIDAD DE AGENCIA IATA DE VENTA DE PASAJES.

NÚMERO DE CODIGO : 79-5 0126 2

FECHA DE APROBACIÓN: 31 Enero 2002

FECHA RETROACTIVA DE LAS COMISIONES: 26 Noviembre 2001

Estimado Agente:

Nos es grato informarles que su Agencia ha sido incluida en la Lista de Agencias Aprobadas por la Asociación del Transporte Aéreo Internacional. La fecha efectiva de su aprobación que se indica arriba ya ha se ha comunicado a todas las líneas aéreas Miembros de IATA.

Adjuntamos una copia del Contrato con IATA debidamente protocolizado y aprovechamos la ocasión para desearles mucho éxito en sus actividades como Agente de Viajes.

Muy atentamente

Gil D. Madrid
Regional Director, IDS
The Americas

Por sobre separado recibirán:

- Información para nuevos Agentes IATA
- Acuerdo General de Líneas Aéreas
- Logo de la IATA e instrucciones para su diseño
- Guía para la emisión de billetes
- Manual del Agente de Viajes IATA
- Solicitudes para Tarjeta de Identificación IATA



10.

RUC MARITETOUR

SRI

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
MARITETOUR CIA. LTDA. **Número RUC**
1791704517001

Representante legal
• PAZ CAICEDO RITA MARIBEL

Estado
ACTIVO **Régimen**
REGIMEN
MICROEMPRESARIAL

Fecha de registro
12/11/1999 **Fecha de actualización**
26/10/2020 **Inicio de actividades**
12/11/1999

Fecha de constitución
12/11/1999 **Reinicio de actividades**
No registra **Cese de actividades**
No registra

Jurisdicción
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO **Obligado a llevar contabilidad**
SI

Tipo
SOCIEDADES **Agente de retención**
NO **Contribuyente especial**
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** QUITO DISTRITO METROPOLITANO

Dirección

Calle: JOSE ARIZAGA **Número:** 112 **Intersección:** JORGE DROM **Edificio:** EDIFICIO ARISTO PLAZA **Número de oficina:** PB **Número de piso:** 0 **Referencia:** LOCAL 1

Medios de contacto

Celular: 0998014299 **Teléfono trabajo:** 026003499 **Email:** reservas@maritetour.com

Actividades económicas

• N79110001 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	1

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

1/2

www.sri.gob.ec

José Arizaga 112 y Jorge Drom. Edificio Aristo Plaza. Local 1A

Teléfono: 6003499 / 0998014299

www.maritetour.com



11.

Razón Social MARITETOUR CIA. LTDA.	Número RUC 1791704517001
--	------------------------------------

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:	CATRCR2022000152965
Fecha y hora de emisión:	17 de enero de 2022 20:12
Dirección IP:	10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGER/GD-19-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2019, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil

2/2

www.sri.gov.ec



DETALLE DE EQUIPO DE OFICINA / SISTEMAS DE RESERVAS / TELEFONOS

Detalle del equipo y sistema operativo	Año de fabricación	Ubicación actual	Propietario actual	Serie	Observaciones
Laptop Toshiba Stellite P75-A7200	2014	Maritetour	Maritetour	7D1081471	Intel core i7-4700MQ – Ram 8 GB – System Type 64 bits / Procesador X64 – Windows 10
Laptop Toshiba Satellite P855-s7200	2013	Maritetour	Maritetour	6C1891620	Intel core i5-3230 CPU – Ram 8 GB – System Type 64 bits / Procesador X64 – Windows 8
Laptop Toshiba Satellite P875 EQUIPO PARA EMERGENCIAS / OFICINA MOVIL CON AMADEUS Y SABRE	2012	Maritetour	Maritetour	YA573571Q	Rating 5.7 Windows Experience Index – Intel Core™ i5-3210M CPU – RAM 6.00GB – Sist.Type 64-BIT Operating system
Laptop Toshiba Satellite PRO	2010	Maritetour	Maritetour	99169051Q	Intel Core i3 CPU – Ram 4 GB – System Type 64 bits / Windows 7 Professional.
Laptop Toshiba Satellite P75-A7200	2013	Maritetour	Maritetour		Intel core i7 4700MQ – Ram 8 GB – System Type 64 bits / Procesador X64 – Windows 8
Impresora Laser Brother LC75	2013	Maritetour	Maritetour	U6302392F 132547	LC75
Impresora Matricial EPSON	2012	Maritetour	Maritetour		LX 300+ II
Central Telefónica Panasonic	2009	Maritetour	Maritetour		KX-TES820
Varias extensiones de teléfonos RCA y Panasonic	2009	Maritetour	Maritetour		RCA Visys y Panasonic KX-T7730
2 Celulares iPhone 4S	2012	Maritetour	Maritetour		Con plan de datos
Lineas telefónicas	6051611 6051610 6003499	Maritetour	Algunas a nombre de los Socios y otras a nombre del dueño de la oficina		EXT 1 Jeanet Sanchez, Ejecutiva de la Cuenta EXT 3 Evelin Acurio – Back up EXT 5 Paola Espinosa –Gerencia de Ventas EXT 4 Rita Paz Gerencia General EXT 6 Juan Garcia – Contabilidad / EXT 6 Williams Flores – Mensajero
Lineas celulares	0998039293 0998341261 0998014299				Rita Paz Paola Espinosa Emergencias (24 horas al día)
Sistema de Reservas Amadeus	Desde el 2000	Maritetour	Maritetour		Sistema Mundial de reservas
Sistema de Reservas Sabre	Desde 2011	Maritetour	Maritetour		Sistema Mundial de reservas
Pagina WEB : www.maritetour.com				Reservas	reservas@maritetour.com

José Arizaga 112 y Jorge Drom. Edificio Aristo Plaza. Local 1A
Teléfono: 6003499 / 0998014299
www.maritetour.com

Quito, 07 de febrero de 2022

PROFORMA DE SERVICIO DE BOLETOS AEREOS N.22

DATOS DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: HARMONY TOUR WTO C.I

RUC. 1792904048001

DIRECCION: SHYRIS N36-120 Y NNUU SEC. LA CAROLINA, EDIFICIO ALLURE PARK

TELEFONO: 3955994

DATOS DEL CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL. - INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN. AV. COLON O-E 193 Y AV. 10 DE AGOSTO

Presente. -

Es de nuestro agrado poner a su disposición los servicios de **HARMONY TOUR**, dispuestos a cubrir su necesidad de ínfima cuantía con código NIC-1760006000001-2022-00017 referente a la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC", mediante la siguiente proforma:

ITEM	CPC	FEE DE SERVICIOS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	661100011	EMISIÓN DE BOLETOS NACIONALES	2	\$0.24	\$2.24
2	661100011	SERVICIOS DE EMERGENCIA (FUERA DE HORARIO DE OFICINA)	0	\$0.00	\$0.00
3	661100011	ASESORIA PARA SERVICIOS DE PRE-CHEQUEO ELECTRÓNICO, SIEMPRE QUE LA AEROLÍNEA CUENTE CON ESTA PRESTACIÓN	0	\$0.00	\$0.00
4	661100011	REPORTES DE VENTA	0	\$0.00	\$0.00
5	661100011	CAMBIOS Y REEMBOLSOS	0	\$0.00	\$0.00
6	661100011	ANULACIONES	0	\$0.00	\$0.00

Item	CPC	Destinos	Cantidad	P.U.	P.T
1	661100011	Quito-Guayquil Ida-Vuelta	5	\$178.00	\$890.00
2	661100011	Quito-Manta Ida-Vuelta	5	\$134.00	\$670.00
3	661100011	Quito-Loja Ida-Vuelta	6	\$160.00	\$960.00
4	661100011	Quito-Cuenca Ida-Vuelta	6	\$108.00	\$648.00
5	661100011	FEE Anulacion de Boletos	1	0	\$0.00
6	661100011	FEE Re-emision Boletos	1	0	\$0.00

** El valor de los boletos es un promedio de las tarifas cotizadas a la fecha, las mismas que están sujetas a cambios sin previo aviso en base a la demanda del vuelo y la clase disponible. Por lo que Harmony Tour no garantiza que los valores se mantengan hasta la fecha de compra.*

HORARIOS DE ATENCION

Los horarios de atención en oficina para reservas y compra de pasajes es de lunes a viernes de 9h00 a 18h00, pasado este horario de atención, fines de semana y feriados se receptorá las solicitudes por medio de correo electrónico y línea celular con el ejecutivo que se encuentre de turno.

PROCESO DE EMISION DE PASAJES

- 1) El administrador de contrato solicitara por escrito (correo electrónico) la ruta, horario, número de pasajeros y especificaciones de vuelo.
- 2) El ejecutivo responderá su solicitud con las 3 opciones más económicas disponibles en el sistema.
- 3) El administrador de contrato solicitara la reserva del vuelo enviando los nombres completos, cedula o pasaporte de los pasajeros conforme la opción que más se ajuste a sus necesidades.
- 4) El ejecutivo enviara al administrador de contrato la reserva del boleto para su revisión y posterior confirmación de emisión.
- 5) Una vez confirmado que todos los datos se encuentren correctos el ejecutivo procederá a emitir el boleto y enviarlo por correo electrónico.

FORMA DE PAGO

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, realizará el pago una vez que el funcionario regrese del viaje y entregue el Bording Pass, y previo el procedimiento administrativo correspondiente.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta tendrá una vigencia de 90 días desde su emisión.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDWARD MARCELO
HERDOIZA CORONEL**

Edward Marcelo Herdoiza Coronel
REPRESENTANTE LEGAL
CI.170982152-2
HARMONY TOUR C.L WTO
RUC. 1792904048001

Buscar

Heriberto Tejada

Correo

Contactos

Agenda

Tareas

Maletín

Preferencias

PROFORMA NIC-17

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivo

Eliminar

Spam

Acciones



PROFORMA NIC-1760006000001-2022-00017

De: "Administracion Hermes Trading" <administracion@harmony-tour.com>

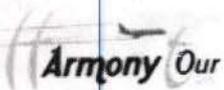
Para: "heriberto.tejada" <heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec>

- 79500621_ACC_Certificate_2021.pdf (129,4 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
 - Certificado RUC 1.pdf (214,5 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
 - Habilitacion del RUP 2021 jul.pdf (102,2 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
 - PAT.CULT.NIC-17...17.docx-signed.pdf (236,3 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
- [Descargar todos los archivos adjuntos](#)
[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Estimados

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Adjunto proforma solicitada en base a su necesidad de infima cuantia NIC-1760006000001-2022-00017 . Somo ur
Cualquier inquietud estamos a las ordenes.



Ing. Francisco Villacís

Gerente Administrativo y Financiero
Harmony Tour WTO

☎ (+ 593) 2 3955 994 | (+593) 9 9585 6090

✉ administracion@harmony-tour.com

🌐 https://harmony-tour.com

📍 Av. Shyris N36-120 y Suecia Edificio, ALLURE PARK, Piso 13, Oficina. 13A

Viaja, primero te deja sin palabras y luego te convierte en narrador.

--

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA

Buscador > NIC-1760006000001-2022-00017

Detalle Necesidad Ínfima Cuantía

Datos del Proceso

-  INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
-  **Código Necesidad Ínfima Cuantía:** NIC-1760006000001-2022-00017
-  **Objeto de compra**
Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC
-  **Fecha Límite para la entrega de Proformas:**
2022-02-07 16:00:00
-  **Fecha de Publicación de la Necesidad:**
2022-02-03 18:00:00

Funcionario Encargado

-  HERIBERTO TEJADA
-  heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec

Lugar de entrega

- Provincia:** PICHINCHA
- Cantón:** QUITO
- Parroquia:** MARISCAL SUCRE
-  **Dirección:** AV. COLON O-E 193 Y AV. 10 DE AGOSTO

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Forma de Pago
1	661100011	Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales (QUITO-GUAYAQUIL-QUITO / QUITO-CUENCA-QUITO / QUITO-MANTA-QUITO / QUITO-LOJA QUITO) para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC; se evaluará a la agencia de viajes por el Fee de emisión y valor de pasajes aéreos en rutas nacionales	Unidad	4.00	contra entrega del

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de ínfima cuantía puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA - (Opcional)

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
informe justificativo	

 Regresar

[Contacto Ciudadano](#)

[Portal Trámites Ciudadanos](#)

[Sistema Nacional de Información \(SNI\)](#)

Gobierno de la República del Ecuador

Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo
 Quito - Ecuador
 593-2 2440050
 Teléfono: 1700- 737267



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

El Ing. Heriberto Tejada en calidad de Analista de Adquisiciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:

CERTIFICA

Que la adquisición del servicio de "PASAJES AEREOS" NO se encuentra en el Catálogo Electrónico del SERCOP".

 **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** **Órdenes de Compra Generadas**
000.000.002.116.362

[← volver](#)

No se encontraron elementos

Copyright © 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública

Dado en la ciudad de Quito a los 03 días del mes de febrero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**HERIBERTO
TEJADA
BOSMEDIANO**

Ing. Heriberto Tejada
ANALISTA DE ADQUISICIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



INFORME DE JUSTIFICACIÓN ÍNFIMA CUANTÍA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC.

1.- ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 21, dispone que: *"Las personas tienen derecho a: Construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas (...)"*

La norma ibídem, en su artículo 22, dispone que: *"Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría".*

El artículo 23, de la norma suprema establece: *"Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales".*

En el artículo 226 de la carta magna menciona: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".*

El artículo 377 de la Constitución de la República dispone que: *"El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.";* y establece la garantía del ejercicio de los derechos.

El artículo 379 de la norma ibídem establece: *"Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros, numeral 3: "Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico y numeral 4: "Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas".*

El artículo 380 de la norma suprema, por su parte determina como responsabilidades del Estado: *"Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional,*

pluricultural y multiétnica del Ecuador. (...)8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.”

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) fue creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978. Es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, con capacidad de gestión financiera y administrativa, adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.

En el Estatuto Orgánico por procesos se determina: *La misión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es: “El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social”.*

En el Capítulo 3. De las políticas culturales. Artículo 8 señala: *“Art. 8.- De la Política Cultural. Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas.”*

El artículo 44 establece: **“Art. 44.-** De sus atribuciones y deberes. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional; b) Articular con las universidades nacionales o extranjeras aspectos vinculados a su función; c) Desarrollar y alimentar los catálogos de servicios de su competencia en el Sistema Integral de Información Cultural; d) Registrar e inventariar el patrimonio cultural nacional, así como supervisar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, desarrollen este registro e inventario de manera técnica y responsable a través del procedimiento y metodología que establezca este Instituto. Esta información formará parte del Sistema Integral de Información Cultural SIIC; e) Coordinar, supervisar y orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, de manera técnica, en el ejercicio de sus competencias; f) Comunicar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, mediante informes técnicos cuando se haya producido violaciones a la presente Ley por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial o las instituciones públicas o privadas, que impliquen evidente descuido, destrucción total o parcial de bienes patrimoniales, a fin de que se tomen las medidas sancionatorias y administrativas correspondientes; g) Realizar el análisis de riesgos sobre eventos naturales y antrópicos que puedan afectar el patrimonio cultural nacional e implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias; h) Poner en conocimiento y solicitar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio que se disponga la suspensión de obras que puedan afectar la integridad de los bienes del patrimonio cultural nacional; i) Formular y proponer para aprobación del ente rector de la Cultura y el Patrimonio las normas técnicas correspondientes a su gestión y competencia para la protección y conservación del patrimonio cultural; j) Ser contraparte técnica del ente rector de la Cultura y el Patrimonio en los tratados, convenios y convenciones internacionales sobre la materia; k) Emitir el criterio especializado en el control técnico frente al tráfico ilícito de bienes del



patrimonio cultural; y ejercer dicho control técnico si el ente rector de la Cultura y el Patrimonio delega al INPC para tal función; l) Coordinar con el Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio la implementación de los programas de capacitación continua en patrimonio; m) Gestionar la investigación y el control técnico del Sistema Ecuatoriano de Áreas Arqueológicas y Paleontológicas; y, n) Las demás que se establezcan en la presente Ley.”.

Conforme lo señalado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 52.1.- Contratación de ínfima cuantía establece:

“Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1. *Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*
2. *Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, (...)*”

El Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 60 señala: *“Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP (...)*”

El Título V, Capítulo V de la Codificación de Resoluciones emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública el 31 de agosto de 2016, a través de Resolución SERCOP 2016-0000072 señala:

“DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE ÍNFIMA CUANTÍA,

Art.330.- Bienes y/o servicios.- Los bienes y/o servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes:

1. *Que no consten en los Catálogos Electrónicos en el Catálogo Dinámico Inclusivo vigentes, para el caso de bienes y/o servicios normalizados;*
2. *Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contrataciones PAC: o,*



3. *Que aunque conste en el PAC, no constituya un requerimiento constante y recurrente durante el ejercicio fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado.*

De conforme lo establecido en el artículo 435 numeral 1 literal a) de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, el mismo que establece:

"a) La entidad contratante, sobre la base de una planificación de actividades, deberá proyectar el volumen de compra de pasajes durante un período anual. Dicha proyección servirá para identificar un presupuesto referencial, que será la base para optar por el procedimiento precontractual para la prestación de servicios no normalizados que corresponda (Ínfima Cuantía, Menor Cuantía, Cotización, Licitación)", (lo subrayado me pertenece)".

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, vigente a partir del 07 de febrero de 2019, establece que la misión del INPC, es:

"(...)El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la Investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social(...)"

En este sentido, es responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera, proveer a los funcionarios del INPC los medios necesarios para que realicen sus actividades, entre estas la provisión de pasajes aéreos, para que puedan trasladarse a diferentes lugares dentro del país.

La Dirección Administrativa Financiera, con el fin de iniciar el procedimiento de adquisición de pasajes aéreos nacionales para funcionarios de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para el año 2022, solicitó mediante memorandos N° INPC-DAF-2021-1812-M de fecha, 27 de diciembre de 2021; y, N° INPC-DAF-2022-0015-M de 03 de enero de 2022, a las Direcciones Administrativas y Técnicas de la matriz del INPC, para que indiquen la planificación de salidas de comisión para el uso de pasajes aéreos.

Detalle de respuestas por parte de las Direcciones Administrativas y Técnicas de la matriz del INPC:

DIRECCIONES	FECHA	DOCUMENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	30-12-2022	Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0361-M
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	28-12-2021	Memorando Nro. INPC-ST-2021-0223-M
DIRECCION ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	03-01-2022	Memorando Nro. INPC-DATH-2022-0008-M
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	10-01-2022	Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0020-M
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	04-01-2022	Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0004-M
DIRECCION DE GESTIÓN DE RIESGOS	03-01-2022	Memorando Nro. INPC-DGRPC-2022-0005-M



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	04-01-2022	Memorando Nro. INPC-DII-2022-0001-M
DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS	29-12-2021	Memorando Nro. INPC-DAAPP-2021-1160-M
DIRECCIÓN CONTROL TÉCNICO	06-01-2022	Memorando Nro. INPC-DCTCSBP-2022-0004-M
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	04-01-2022	Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0004-M

Detalle de pasajes aéreos utilizados en el año 2021 y pasajes aéreos planificados para el año 2022:

DIRECCIONES	Nro. PASAJES AÉREOS	
	2021	2022
	RUTA NACIONAL	RUTA NACIONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	7	27
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	2	13
DIRECCIÓN JURÍDICA	3	0
DIRECCION TALENTO HUMANO	0	6
PLANIFICACION	0	4
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2	22
DIRECCION DE RIESGOS	0	9
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	3	12
DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA	4	19
CONTROL TÉCNICO	0	26
TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	0	9
TOTAL	21	147

Como se puede evidenciar, en el ejercicio fiscal 2021 la matriz del INPC realizó la adquisición de 21 pasajes aéreos en rutas nacionales por un valor de \$3.902,97; y, para el ejercicio fiscal 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas asignó un valor de \$ 3.200,00 en la partida 530301 denominada "pasajes al interior"; ante lo cual se estima adquirir aproximadamente 22 pasajes aéreos en rutas nacionales, toda vez que el presupuesto disponible es limitado.

RUTA	# PASAJES	VALOR CONSIDERADO POR PASAJE AEREO	TOTAL APROXIMADO
QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	5	178,00	890,00
QUITO-MANTA-QUITO	5	134,00	670,00
QUITO-LOJA -QUITO	6	160,00	960,00
QUITO-CUENCA-QUITO	6	108,00	648,00
SUMA			3.168,00

Nota: El valor de los pasajes aéreos se obtuvieron del portal despegar.com

La disponibilidad de pasajes aéreos solicitada por las Direcciones Administrativas y Técnicas de la Matriz del INPC, estará sujeta a los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas y serán priorizados conforme lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135 "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público".

Es importante señalar que esta planificación aproximada de 22 pasajes aéreos en rutas nacionales, para servidores y funcionarios de la matriz del INPC, está sujeta a cambios (rutas y valores por temporadas) según necesidad institucional.

Con estos antecedentes se solicita la contratación de una agencia de viajes que preste un servicio ágil y de calidad para la emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC.

3.- OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Cubrir las necesidades institucionales de transporte aéreo en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, mediante la contratación del servicio de provisión de pasajes aéreos con una agencia de viajes, que permita obtener una atención inmediata y servicios preferenciales.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Entregar oportunamente a los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, pasajes aéreos solicitados en rutas nacionales de acuerdo a planificación.
- Realizar el seguimiento y control de la utilización de pasajes aéreos entregados a los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC

4.- ALCANCE:

La agencia seleccionada deberá atender los requerimientos de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales en cualquiera de las aerolíneas que operen en el país, solicitadas por el INPC, y el servicio deberá comprender lo siguiente:

- Venta y reserva de pasajes aéreos en rutas nacionales.
- Disponibilidad para la solicitud de pasajes nacionales a través del soporte de ventas



- Notificar vía correo electrónico a la agencia de viajes con los datos indicados por la misma, la solicitud de pasajes aéreos.
- El pago se realizará por los pasajes aéreos solicitados y sustentados por el administrador del servicio.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance de esta contratación, la institución deberá seguir la siguiente metodología:

- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, designará al Administrador del Servicio, quien será el único responsable de solicitar la reserva y emisión de los pasajes aéreos, así como supervisará que el servicio sea prestado de acuerdo con los requerimientos de la Institución.
- El Administrador del servicio, remitirá por mail (correo electrónico institucional) el requerimiento de los pasajes aéreos a ser adquiridos.
- La agencia de viajes deberá designar un ejecutivo de cuenta que se encargará todos los trámites para la emisión de pasajes aéreos y asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato, incluyendo feriados para lo cual asignará un número celular y correo electrónico para una comunicación de forma permanente y directa, cuya respuesta a los requerimientos realizados por este servicio no podrá exceder el plazo de 24 horas.
- La agencia de viajes remitirá por mail las opciones de itinerarios de acuerdo a las rutas solicitadas preparación de itinerarios y cotización de los boletos aéreos previo a la partida del pasajero que incluyan: hora de partida y llegada, número de vuelo, línea aérea, clases de boletos existentes, penalizaciones restricciones que le aplican; y, cualquier otra información que facilite la buena comunicación y servicio a través de correo electrónico.
- La agencia de viajes, deberá tomar en cuenta para emitir la cotización, lo determinado en el Decreto Ejecutivo 135 NORMAS DE OPTIMIZACION Y AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICA, en el "Art. 17.- *Compra de pasajes.- Para la Función Ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permiten cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la Secretaría General de la Presidencia de la República. Con fines de optimización en la adquisición de pasajes, se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pasajes por internet, de la agencia de viajes, de la compañía u otros...*", para tomar en cuenta la tarifa más económica disponible.
- La agencia de viajes deberá coordinar directamente con el administrador del servicio, los pasajes aéreos para lo siguiente:
 - Ubicación y Ruta
 - Tiempo de viaje
 - Criterios de precio
 - Cambio imprevisto de fecha
 - Manejo de beneficios
 - Las demás actividades que son propias del servicio que presta la agencia de viajes



- Toda reserva podrá ser cancelada antes de la emisión del ticket aéreo sin ningún costo para el INPC.

Oferta de tarifas:

- La agencia de viaje, ofertará en sus rutas nacionales en tarifas económicas de acuerdo a la disponibilidad de espacios, El responsable de la adquisición en el INPC podrá escoger las opciones de las tarifas presentadas, deberá revisar la regulación y condiciones de la tarifa escogida, si está de acuerdo aceptar y emitir el ticket aéreo; una vez emitido el boleto, estará en la obligación de pagar los valores respectivos que se cargarán en la factura.
- El valor del ticket aéreo se compone de la tarifa de las aerolíneas, impuestos de ley y demás valores que corresponden a terceros que las aerolíneas están obligadas a recaudar.
- Se aplicará las condiciones y regulaciones de la tarifa en la que fue emitido el boleto aéreo y aceptado por el INPC.
- Si por disposición de autoridad administrativa, judicial o cualquiera competente relacionada con la actividad aerocomercial, se incrementaren la tarifa del ticket aéreo, los precios de combustible, handling, tasas aeroportuarias o de seguridad, impuestos, derechos u otros rubros relacionados directa e indirectamente con el precio del boleto; éstos se ajustarán automáticamente, sin necesidad de notificación; sin embargo en caso de que el INPC solicite la justificación del incremento, la agencia de viaje entregará la respectiva información.

6.- SERVICIOS ESPERADOS:

OBJETO DE CONTRATACIÓN				
Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC.				
No.	Descripción	Características	Cant.	Medios de Verificación
1	Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional	Emisión de pasajes aéreos en rutas para funcionarios y servidores de la matriz del INPC	22 pasajes aéreos en rutas nacionales	Pasajes aéreos en ruta nacional emitidos por la Agencia de Viajes seleccionada

Nota: para este proceso de ínfima cuantía se consideró solo pasajes en rutas nacionales, cantidad sujeta a cambio en función del costo del pasaje y ruta seleccionada.



Detalle de pasajes aéreos para el año 2022, en rutas nacionales, considerando planificación versus financiamiento real en el ítem presupuestario correspondiente.

RUTA		N° PASAJES PLANIFICADOS	N° PASAJES FINANCIADOS
NACIONAL	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	34	5
	QUITO-MANTA-QUITO	36	5
	QUITO-LOJA -QUITO	37	6
	QUITO-CUENCA-QUITO	40	6
TOTAL		147	22

Una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas, asigne recursos adicionales, se realizará el proceso de contratación pública que corresponda, a fin de cumplir con la normativa legal vigente, de persistir la necesidad.

7.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

La matriz del INPC cuenta con una planificación de salida de los funcionarios y servidores que prestaran su contingente labor fuera de la provincia de Pichincha.

8.- LUGAR DE ENTREGA:

La recepción de los boletos aéreos se los realizará a través del correo institucional de la persona que estará a cargo de la adquisición y administración de los mismos.

9.- ADMINISTRADOR DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN

Nombres y apellidos: Ramón Porras Aguirre
Cargo: Analista de Servicios Institucionales 2
Número telefónico: 2543527 ext 145
Correo electrónico: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:

El plazo de ejecución del servicio será a partir de la suscripción de la Resolución de Adjudicación de ínfima cuantía, hasta que se devengue el monto contratado. Las actividades se realizarán en coordinación y aprobación del Administrador del servicio.

11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, realizará el pago una vez que el funcionario regrese del viaje y entregue el Bording Pass, y previo el procedimiento administrativo correspondiente.

12.- GARANTÍAS (No aplica para servicios)

13.- REGISTRO DE NECESIDADES ÍNFIMAS CUANTÍAS – SERCOP

13.1. Tipo de Compra:

Esta adquisición de servicio se lo realizará a través del procedimiento de ínfima cuantía, para el año 2022

13.2. Objeto de Compra:

Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

33. Dirección de Entrega

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: La Mariscal

Dirección: Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto

12.4. Información de Contacto del Responsable de la Contratación – Unidad Requirente

Funcionario Responsable de la Contratación: Ramón Porras Aguirre

Teléfono de Contacto: 2543-527

Correo Electrónico: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

Fecha de Publicación de la Necesidad: 03-02-2022, 17h00

Fecha Límite para la entrega de Proformas: 07-01-2022, 17h00

12.5. Descripción del Producto:

Se requiere contratar el servicio de una Agencia de Viajes para la emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales, para los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, en las siguientes rutas.

Nacionales:

- Quito-Guayaquil-Quito
- Quito-Cuenca-Quito
- Quito-Loja-Quito
- Quito-Manta-Quito

Detalle referencial de pasajes aéreos en rutas nacionales (sujeto a cambio por necesidad institucional):

RUTA		N° PASAJES FINANCIADOS
NACIONAL	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	5
	QUITO-MANTA-QUITO	5
	QUITO-LOJA -QUITO	6
	QUITO-CUENCA-QUITO	6

**13.- MULTAS**

La entidad contratante aplicará al contratista con una multa por cada día de retraso equivalente al uno por mil (1x1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por cada día de retraso, en el caso de no cumplimiento de las diferentes obligaciones que se deriven respecto a los productos y/o servicios a entregar en las fechas previamente definidas en estos términos de referencia, pliegos y contrato.

Si el valor de las multas excediere del 5% del valor total del contrato, este se dará por terminado de forma unilateral conforme las disposiciones previstas para el efecto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

14.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

- Será responsable por la correcta administración, manejo de la información; es decir: reportes, flujos estadísticos y demás condiciones contables que el INPC requiera, con los asignados al personal autorizado por el INPC para la compra de boletos a través del correo institucional.
- Notificar inmediatamente por escrito o a través del correo electrónico a la agencia de viajes, en el caso de que el personal autorizado por el INPC deje de prestar servicios o se produzcan cambios de personal autorizado.
- Pagar sin lugar a reclamo alguno los boletos emitidos a consecuencia de la utilización incorrecta del /los usuarios y contraseñas asignadas a las personas autorizadas.
- Comunicar la realización de transferencias en concepto de pago por lo boletos emitidos en el periodo acordado, a través del correo electrónico adjuntando copia del CUR con fecha de confirmación por parte del Banco Central del Ecuador (para empresas que dependan del Presupuesto General del Estado) o de la transferencia bancaria de no ser el caso, para la verificación y registro correspondiente.
- El INPC, será el responsable de verificar las regulaciones que aplican a la tarifa antes de adquirir o emitir el boleto.
- El control de la utilización de los boletos emitidos serán responsabilidad del INPC.
- El pago de tasas aeroportuarias o de seguridad, impuestos, derechos u otros rubros relacionados con los boletos aéreos, serán por cuenta del INPC.

15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar el nombre del asesor de ventas quien llevará la cuenta del INPC a las personas autorizadas por parte del INPC, quienes serán responsables de solicitar la emisión de boletos aéreos.
- Conseguir boletos aéreos en tarifas económicas para la matriz del INPC, de conformidad a lo determinado en el Decreto Ejecutivo 135 NORMAS DE OPTIMIZACION Y AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICA, en el "**Art. 17.- Compra de pasajes.- Para la Función Ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permiten cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la Secretaría General de la Presidencia de la República. Con fines de optimización en la adquisición de pasajes, se deberá**

seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pasajes por internet, de la agencia de viajes, de la compañía u otros...”.

- Entregar a tiempo los pasajes aéreos en las tarifas aprobadas por el INPC, si de ser el caso la agencia de viajes no realiza la adquisición en esa tarifa y esta cambia de valor será responsabilidad de la agencia de viajes solucionar el inconveniente
- La agencia de viajes deberá atender los requerimientos de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales en cualquiera de las aerolíneas que operen en el país,

NOTA: Todo el personal que emplee el contratista para la ejecución de este contrato, estará a su cuenta, en calidad de patrono y empleador; por tanto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no tiene ninguna responsabilidad laboral con respecto a dicho personal, asumiendo el Contratista todas las obligaciones derivadas del Código del Trabajo, Ley y Reglamento General del Seguro Social Obligatorio y más leyes conexas y complementarias.

16.- CONCLUSIÓN:

En razón de lo expuesto se concluye que la contratación de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC, se la realizará con una agencia de viajes seleccionada de acuerdo a los intereses de la institución.

Los servicios requeridos, responden a los objetivos institucionales, se ajustan a las necesidades, y el valor para la contratación de este servicio se lo realiza bajo la modalidad de ínfima cuantía mismo que no supera el monto para que el INPC realice otro tipo de proceso de contratación; y, que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

D.M. Quito, a los 03 días del mes de febrero de 2022.

Elaborador por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: RAMON ANTONIO PORRAS AGUIRRE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN RICARDO DIAZ SALAZAR</p>
<p>Ing. Ramón Porras Analista Servicios Institucionales 2</p>	<p>Mgs. Christian Diaz Directora Administrativo Financiero</p>



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0267-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Informe de Justificación para el procedimiento de Ínfima cuantía para la "Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC"

Adjunto al presente sírvase encontrar el Informe de Justificación para el procedimiento de Ínfima cuantía para la "**Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC**"; a fin de que autorice a quien corresponda la publicación de la necesidad en el portal del sistema oficial de contratación del estado (SOCE).

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Anexos:

- informe_justificacion_infima_cuantia0296404001643928485.pdf



Firmado electrónicamente por:
**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0015-M

Quito, D.M., 03 de enero de 2022

PARA:

Sra. Mgs. Andrea Sofia Diaz Segovia
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Lcda. Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Director de Asesoría Jurídica

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Sra. Mgs. Lucia Catalina Moscoso Cordero
Directora de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales Culturales

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Sr. Mgs. Danilo Ruben Barona Salcedo
Director de Comunicación Social

ASUNTO: "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

En referencia al memorando Nro. INPC-DAF-2021-18-12-M del 27 de diciembre de 2021, en el que se solicitó la "Planificación salida de comisión uso de pasajes aéreos"; a fin de realizar el procedimiento de ley correspondiente para la adquisición de pasajes aéreos para el ejercicio económico 2022, y al no recibir información de las áreas a su cargo, insisto con el pedido de información efectuada, hasta el día martes 04 de enero de 2021.

La información solicitada servirá para cumplir uno de los requisitos señalados para dar inicio al procedimiento de contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, sin embargo la disponibilidad de pasajes aéreos estará sujeta a los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas y serán priorizados conforme lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135 "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:
Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2021-1160-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: PLANIFICACIÓN SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS

Luego de extenderle un cordial saludo y en atención a Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1812-M de fecha, 27 de diciembre de 2021, mismo que informa sobre el procedimiento de adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y conforme lo establecido en el artículo 435 numeral 1 literal a) de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública,

Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático de acuerdo a lo solicitado adjunto encontrara matriz tentativa para pasajes Aéreos.

UNIDAD	ruta	N° PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA
Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Quito-Cuenca -Quito	6	Abril, Mayo, Agosto
Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Quito-Guayaquil-Quito	3	Febrero, Abril, Julio
Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Quito -Manta- Quito	6	Abril, Junio, Septiembre
Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Quito-Loja-Quito	4	Marzo, Mayo, Agosto

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Referencias:
- INPC-DAF-2021-1812-M

Copia:
Sra. Mgs. Jacqueline Liliana Carrillo Acosta
Historiadora

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1812-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

Sra. Mgs. Andrea Sofia Diaz Segovia
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Lcda. Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Director de Asesoría Jurídica

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sra. Mgs. Lucia Catalina Moscoso Cordero
Directora de Gestion de Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales Culturales

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Sr. Lcdo. Pablo Alfonso Bustamante Barriga
Director de Comunicación Social

ASUNTO: PLANIFICACIÓN SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES
AÉREOS

Con el fin de iniciar el procedimiento de adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y conforme lo establecido en el artículo 435 numeral 1 literal a) de la Codificación de



Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1812-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, el mismo que establece:

"a) La entidad contratante, sobre la base de una planificación de actividades, deberá proyectar el volumen de compra de pasajes durante un período anual. Dicha proyección servirá para identificar un presupuesto referencial, que será la base para optar por el procedimiento precontractual para la prestación de servicios no normalizados que corresponda (Ínfima Cuantía, Menor Cuantía, Cotización, Licitación)", (lo subrayado me pertenece).

Por lo expuesto, y con el fin de cumplir con la planificación previa al procedimiento de contratación para el ejercicio fiscal 2022, conforme lo establecido en la normativa señalada, solicito se remita hasta el día jueves 30 de diciembre del presente año, la siguiente información:

UNIDAD	RU	TAN	Nº PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA

La información solicitada servirá para cumplir uno de los requisitos señalados para dar inicio al procedimiento de contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, sin embargo la disponibilidad de pasajes aéreos estará sujeta a los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas y serán priorizados conforme lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135 "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

rp



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN
RICARDO DIAZ
SALAZAR



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0005-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0015-M se informa que la planificación de salida estimada para uso de vuelos, se utilizará **un pasaje aéreo por mes** a cualquier destino nacional por concepto de cobertura y eventos institucionales. No es factible detallar unidades, rutas, y número de pasajes para las salidas, debido a que dependemos de la agenda de la Dirección Ejecutiva y coyuntura nacional por lo que sugiero el estimado detallado para contar con el presupuesto a nuestra Dirección. Con respecto a los pasajes internacionales se dará uso de los mismos, conforme la agenda lo requiera dando cumplimiento a la gestión de la institución.

Tentativamente los funcionarios que viajarían son:

Washington Bolívar Yambay Vallejo CI: 0401141288

Jorge Patricio Ruiz Bustamante CI: 1710168772

Danilo Rubén Barona Salcedo CI: 1715144125

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Danilo Ruben Barona Salcedo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Referencias:
 - INPC-DAF-2022-0015-M



Firmado electrónicamente por:
**DANILO RUBEN
 BARONA SALCEDO**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DCTCSBP-2022-0027-M

Quito, D.M., 06 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: RESPUESTA "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

Reciba un cordial saludo, en referencia al memorando Nro. INPC-DAF-2021-18-12-M del 27 de diciembre de 2021, en el que se solicitó la "Planificación salida de comisión uso de pasajes aéreos"; a fin de realizar el procedimiento de ley correspondiente para la adquisición de pasajes aéreos para el ejercicio económico 2022, y al no recibir información de las áreas a su cargo, remito lo solicitado

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
DIRECTOR DE CONTROL TÉCNICO CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES

Referencias:
 - INPC-DAF-2022-0015-M

Anexos:
 - pasajes0875098001641486123.pdf

Copia:
 Lcd. Leonor León Pilco
Secretaria



Firmado electrónicamente por:
**JUAN DIEGO
 BADILLO**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0361-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: PLANIFICACIÓN SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES
 AÉREOS

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1812-M, mediante el cual solicita remitir información referente a la planificación de compra de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios del INPC, pongo en su conocimiento lo referido.

UNIDAD	RUTA	Nº PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-CUENCA-QUITO	3	ENERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-CUENCA-QUITO	3	FEBRERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	3	FEBRERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-MANTA-QUITO	3	MARZO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-CUENCA-QUITO	3	ABRIL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-MANTA-QUITO	3	MAYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	3	JUNIO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	3	JULIO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-CUENCA-QUITO	3	AGOSTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-MANTA-QUITO	3	SEPTIEMBRE
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-CUENCA-QUITO	3	OCTUBRE
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	3	NOVIEMBRE
DIRECCIÓN EJECUTIVA	QUITO-CUENCA-QUITO	3	DICIEMBRE



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0361-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Referencias:

- INPC-DAF-2021-1812-M



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CATALINA
TELLO SARMIENTO**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0001-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

Estimado Christian, en respuesta al memorando Nro. INPC-DAF-2021-18-12-M del 27 de diciembre de 2021, desde la Dirección de Investigación e Innovación se ha determinado la necesidad de realizar doce viajes durante el año 2022. Seis viajes han sido planificados en el marco del Proyecto de conservación del Complejo Arqueológico Ingapirca y otros seis a las provincias de Guayas y Manabí donde es preciso realizar acompañamiento y dar seguimiento a los proyectos de la DII en las mencionadas Direcciones Técnicas Zonales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Elisa Jacome Medina
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0015-M



Firmado electrónicamente por:
**PAULA ELISA
JACOME**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0020-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: RESPUESTA DPYGE: "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

En referencia a los Memorandos Nro. INPC-DAF-2021-1812-M e INPC-DAF-2022-0015-M, de 27 de diciembre de 2021 y 03 de enero de 2022, mediante los cuales la Dirección Administrativa Financiera solicita la "Planificación salida de comisión uso de pasajes aéreos"; a fin de realizar el procedimiento de ley correspondiente para la adquisición de pasajes aéreos para el ejercicio económico 2022, (...) La información solicitada servirá para cumplir uno de los requisitos señalados para dar inicio al procedimiento de contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, sin embargo la disponibilidad de pasajes aéreos estará sujeta a los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas y serán priorizados conforme lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135 "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público".

Con este antecedente, a continuación, se remite la planificación para pasajes aéreos de la DPYGE, considerando que es indispensable poder realizar actividades en el marco de la gestión de procesos.

UNIDAD	RUTA	No. PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA
DPYGE	Quito-Guayaquil-Quito	1	Marzo
DPYGE	Quito-Cuenca-Quito	1	Abril
DPYGE	Quito-Portoviejo-Quito	1	Abril
DPYGE	Quito-Loja-Quito	1	Mayo

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Sofia Diaz Segovia
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0015-M

Copia:
Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA SOFIA
DIAZ SEGOVIA**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2022-0004-M

Quito, D.M., 03 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: PLANIFICACIÓN PASAJES AÉREOS DGRPC

En respuesta al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0015-M de 03 de enero de 2022, expongo a continuación los requerimientos de pasajes aéreos que esta Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio requiere para el año 2022, tomando en cuenta las actividades de su competencia:

- 3 pasajes Quito-Loja-Quito
- 2 pasajes Quito-Cuenca-Quito
- 2 pasajes Quito-Manta-Quito
- 2 pasajes Quito-Guayaquil-Quito

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lucia Catalina Moscoso Cordero
DIRECTORA DE GESTION DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0015-M

Copia:
Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

Srta. Ing. Maria Rosa Iza Conteron
Secretaria



Firmado electrónicamente por:
**LUCIA CATALINA
MOSCOSO CORDERO**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-ST-2021-0223-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: PLANIFICACIÓN SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS

De mi consideración:

En atención al memorando INPC-DAF-2021-1812-M, en el cual solicita la planificación de salida de comisión y uso de pasajes aéreos, me permito informar que la Subdirección Técnica, tiene previsto realizar vistas técnica a las Direcciones Técnica Zonales del INPC.

Por lo expuesto y con el fin de cumplir con lo solicitado y programado en las actividades para el 2022 de esta Subdirección Técnica, me permito remitir la planificación de pasajes a ser usados por esta unidad.

UNIDAD	RUTA	Nº PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA
Subdirección Técnica	Quito - Guayaquil - Quito	Uno	Enero
Subdirección Técnica	Quito - Loja - Quito	Uno	Febrero
Subdirección Técnica	Quito - Manta - Quito	Uno	Marzo
Subdirección Técnica	Quito - Cuenca - Quito	Uno	Abril
Subdirección Técnica	Quito - Loja - Quito	Uno	Mayo
Subdirección Técnica	Quito - Manta - Quito	Uno	Junio
Subdirección Técnica	Quito - Guayaquil - Quito	Uno	Julio
Subdirección Técnica	Quito - Cuenca - Quito	Uno	Julio
Subdirección Técnica	Quito - Loja - Quito	Uno	Agosto
Subdirección Técnica	Quito - Manta - Quito	Uno	Septiembre
Subdirección Técnica	Quito - Loja - Quito	Uno	Octubre
Subdirección Técnica	Quito - Guayaquil - Quito	Uno	Noviembre
Subdirección Técnica	Quito - Cuenca - Quito	Uno	Diciembre

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Referencias:
 - INPC-DAF-2021-1812-M

Copia:
 Srta. Carolina Elizabeth Revelo Madera
Secretaría

cr



Firmado electrónicamente por:
**JUANITA
 XIMENA RON**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DATH-2022-0008-M

Quito, D.M., 03 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

En atención a Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0015-M, en el que solicita la Planificación salida de comisión uso de pasajes aéreos, a fin de realizar el procedimiento de ley correspondiente para la adquisición de pasajes aéreos para el ejercicio económico 2022, al respecto me permito informar que esta Dirección ha planificado realizar gestiones inherentes a los procesos de Talento Humano en la diferentes Direcciones Zonales, para lo cual detallo lo siguiente:

DIRECCION ZONAL	NRO. DE SERVIDORES A VIAJAR	FECHA	NRO. PASAJES (IDA Y RETORNO)
7	2	MARZO	4
6	2	ABRIL	4
5	2	JUNIO	4

Por lo expuesto, gentilmente solicito considerar en la planificación los pasajes detallados, que corresponde a dos servidores de la Dirección.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Alicia Dayanara Alzamora Andrade
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0015-M

Copia:
Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2



Firmado electrónicamente por:
**ALICIA DAYANARA
ALZAMORA ANDRADE**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0004-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: "PLANIFICACION SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS"

En referencia al memorando Nro. INPC-DAF-2021-18-12-M del 27 de diciembre de 2021, en el que se solicitó la "Planificación salida de comisión uso de pasajes aéreos"; a fin de realizar el procedimiento de ley correspondiente para la adquisición de pasajes aéreos para el ejercicio económico 2022, me permito señalar la proyección de pasajes aéreos para el presente año para la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología.

UNIDAD	RUTA	Nº PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA
Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología	Quito – Manta - Quito	3	Marzo, Junio, Septiembre,
	Quito – Cuenca - Quito	2	Febrero – Abril –Noviembre
	Quito – Guayaquil - Quito	2	Agosto – Octubre
	Quito – Loja – Quito	2	Febrero - Septiembre
	Quito – México DF- Quito	1	Julio

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Referencias:
 - INPC-DAF-2022-0015-M



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL GEOVANNY
 GONZALEZ GUZMAN**